

## CHOLOMA

# FINANCIERA QUE ES UN BOOM OPERA SIN PERMISOS

La Prensa  
EXCLUSIVA

> Decenas de personas realizan largas filas para depositar su dinero en una empresa que funciona sin autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con la esperanza de recibir un retorno semanal del 5% PÁGINAS 2-3



## EL TREN DE ARAGUA YA ESTÁ EN HONDURAS

La banda criminal venezolana indaga en silencio cómo operan la Policía, los militares y la logística que utilizan PÁGS. 32-33



ESTE GRUPO DELICTIVO SE HA EXPANDIDO POR DIEZ PAÍSES DE AMÉRICA

## HONDURAS DECIDE

INFÓRMATE • PARTICIPA • VOTA



**JORGE CÁLIX:**  
"SOLO YO TENGO UN PLAN DE SEGURIDAD PARA QUE VIVAMOS SIN MIEDO"

PÁGINA 12

### SUCESOS

## Matan a 10 personas en menos de 48 horas

Entre las víctimas figura un precandidato a alcalde en Yoro y seis civiles en Olancho

PÁGINA 34



### GOLAZO

## Real España sigue en racha al vencer a Victoria

La Máquina derrotó 2-1 a la Jaiba y es nuevo sublíder. El clásico olanchano finalizó 1-1

PÁGINA 36



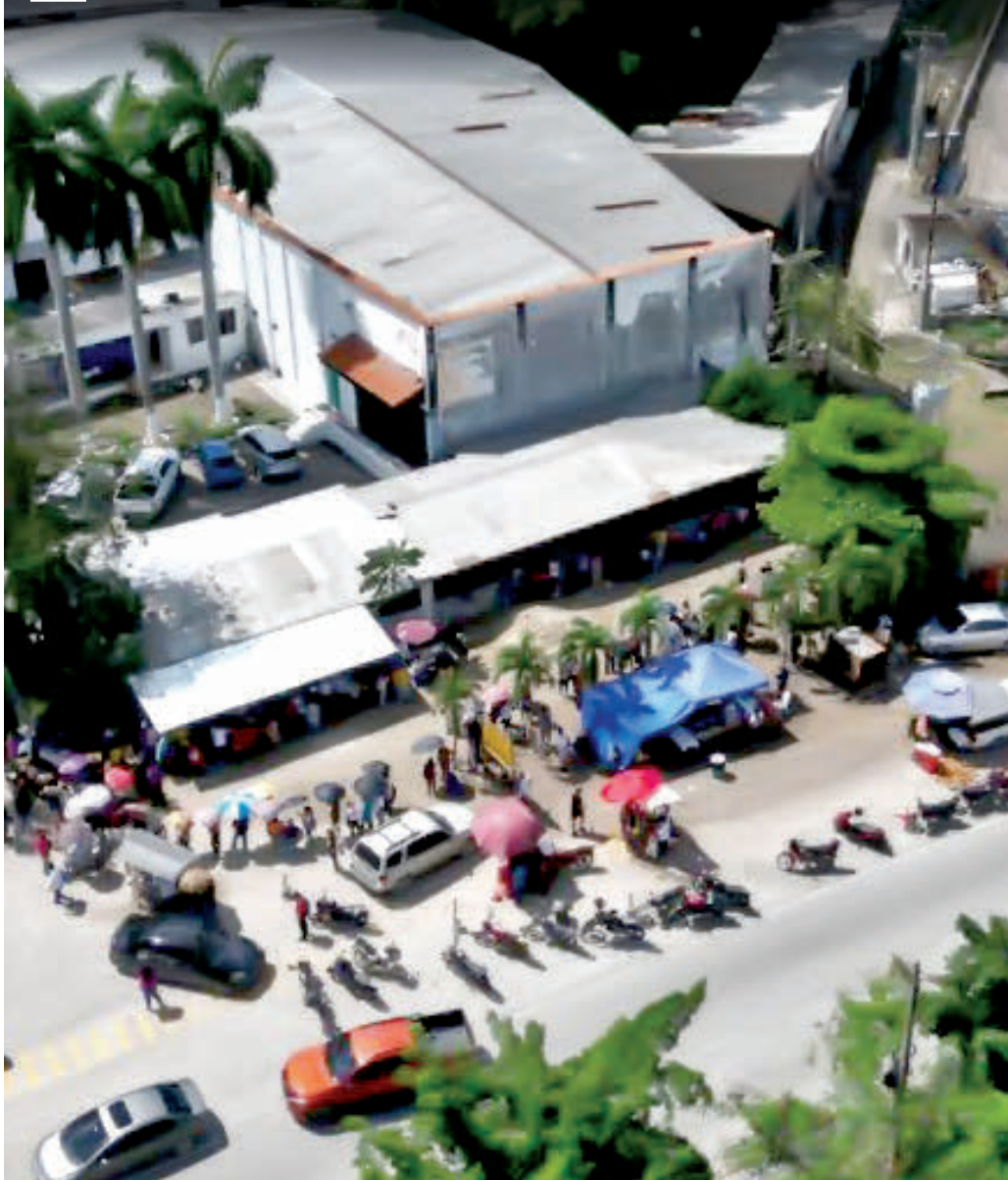
> CNE cumple con fechas del calendario electoral PÁG. 8  
> Intensa actividad en busca del voto PÁG. 8



# APERTURA

## IRREGULAR

# Investigan a financiera en Choloma por falta de permisos



**SEDE.** La empresa se trasladó de un local en un centro comercial a un establecimiento más grande.

► Decenas de cholomeños realizan largas filas para depositar su dinero en una empresa que opera sin permisos de la CNBS con la esperanza de recibir un retorno semanal del 5%



**CHOLOMA.** El Ministerio Público tiene en su poder un expediente sobre una empresa que capta dinero en efectivo con la promesa de un atractivo retorno. El documento fue remitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) luego de detectar que opera sin la debida autorización.

Se trata de Koriun Inversiones, una compañía que, según afirman, lleva seis años operando en Honduras y que utiliza como estrategia para atraer clientes la promesa de ganancias del 5% semanal sobre el monto invertido, presentándolo como un método fácil y rápido de rentabilidad. De acuerdo con fuentes consultadas,

la empresa inició sus operaciones en San Pedro Sula, cerca de una maquila, donde en un principio pasó desapercibida. Sin embargo, el año pasado amplió sus actividades a Choloma, donde alcanzó un mayor impacto, gracias a que ha captado la masiva participación de operarios de las maquilas.

El éxito ha sido tal que ahora personas de otros municipios cercanos, como San Pedro Sula, Villanueva, La Lima y Puerto Cortés, llegan a depositar voluntariamente grandes sumas de dinero con la esperanza de obtener el anhelado 5% de rentabilidad sobre su inversión. El número de inversionistas parece haber aumentado a finales de 2024, cuando comenzaron a formarse largas filas de vehículos y personas frente a un nuevo local alquilado por Koriun. Desde la noche anterior, algunos apartaban su lugar a la orilla del bulevar de Choloma para asegurarse de reclamar sus ganancias al día siguiente.

El éxito ha sido tal que ahora personas de otros municipios cercanos, como San Pedro Sula, Villanueva, La Lima y Puerto Cortés, llegan a depositar voluntariamente grandes sumas de dinero con la esperanza de obtener el anhelado 5% de rentabilidad sobre su inversión. El número de inversionistas parece haber aumentado a finales de 2024, cuando comenzaron a formarse largas filas de vehículos y personas frente a un nuevo local alquilado por Koriun. Desde la noche anterior, algunos apartaban su lugar a la orilla del bulevar de Choloma para asegurarse de reclamar sus ganancias al día siguiente.

**Sin permisos.** LA PRENSA Premium conoció que, meses antes

del aumento en el flujo de inversionistas, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros decidió profundizar en la operación de Koriun Inversiones.

Según un funcionario con conocimiento del caso, la CNBS envió una comisión de supervisión a la empresa. Sin embargo, los técnicos y supervisores se llevaron una sorpresa al ser recibidos por empleados que, aparentemente, ya los esperaban.

Mientras los funcionarios eran atendidos, parte del personal de seguridad del establecimiento se levantó las camisas para mostrar las armas que portaban en la cintura, un acto que fue interpretado como un intento de intimidación.

Pese a la hostilidad del momento, la CNBS continuó con la investigación. La Comisión determinó que la empresa no cuenta con las autorizaciones legales para operar como una entidad financiera, por lo que remitió el expediente al Ministerio Público.

Este medio también conoció, a través de la fuente de la CNBS, que como parte del protocolo para evaluar la operación de Koriun Inversiones, se han examinado sus cuentas bancarias y financieras.

Según el artículo 6 de la Ley del Sistema Financiero, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros es "la institución encargada de autorizar el establecimiento de las instituciones del sistema financiero".

Para obtener la aprobación de la CNBS, los organizadores deben remitir una solicitud con su nombre, nacionalidad y domicilio, además de presentar una

serie de documentos que respalden la viabilidad y legalidad de la nueva institución.

Esta no es la única controversia en torno a la empresa, ya que hasta diciembre pasado no contaba con un permiso de operación emitido por la alcaldía de Choloma, según denunció la propia Corporación Municipal en

**Según el artículo 6 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS es la institución encargada de autorizar las instituciones financieras.**

**CNBS remitió al MP un expediente con los hallazgos en torno a Koriun, en vista de que la empresa no tiene los permisos para operar como financiera.**



## LA EMPRESA HA GANADO POPULARIDAD TAMBIÉN GRACIAS A UNA CAMPAÑA EN TIKTOK



Ingrese a [www.laprensa.hn/premium](http://www.laprensa.hn/premium) y vea gráficos interactivos.

# 2

## CLAVES DEL CASO

Las autoridades investigan la legalidad de la empresa instalada en Choloma, que supuestamente lleva seis años de operación.

1 La empresa Koriun asegura contar con los permisos legales, pero hasta diciembre de 2024 la alcaldía de Choloma negó haberle otorgado alguna autorización. En un comunicado, la municipalidad advirtió que la empresa carece del respaldo legal y administrativo.

### ¡ATENCIÓN!

La Municipalidad de Choloma desea informar a la ciudadanía, a las organizaciones comunitarias y al público en general que no ha otorgado ningún permiso de operación ni autorización oficial a la empresa denominada Inversiones Koriun para llevar a cabo actividades comerciales, industriales o de cualquier índole dentro del territorio municipal.

En ese sentido, es importante recalcar que la Municipalidad no se hace responsable de las acciones, operaciones o posibles prácticas que esta empresa pueda estar ejecutando en el municipio. Cualquier actividad respaldada por Inversiones Koriun carece del respaldo legal y administrativo de esta institución, por lo que no cuenta con la validez necesaria para operar conforme a la normativa vigente.

2 Una revisión en el portal de transparencia de la alcaldía de Choloma realizada por LA PRENSA Premium evidenció que Inversiones Koriun no aparece en la base de datos de permisos aprobados (nuevos o renovaciones) entre diciembre de 2024 y enero de 2025.



### AGLOMERACIONES

#### PARA RETIRAR LAS INVERSIONES EN SEDE DE KORIUN

Debido a las aglomeraciones, la empresa implementó un sistema de códigos QR para organizar el acceso. Estas multitudes han llamado la atención de las autoridades.

un comunicado. “La municipalidad de Choloma desea informar a la ciudadanía, a las organizaciones comunitarias y al público en general que no ha otorgado ningún permiso de operación ni autorización oficial a la empresa denominada Inversiones Koriun para llevar a cabo actividades comerciales, industriales o de cualquier índole dentro del territorio municipal”, señala el documento fechado el 22 de diciembre de 2024.

En esa misma declaración, la municipalidad advirtió que “cualquier actividad realizada por Inversiones Koriun carece del respaldo legal y administrativo de esta institución, por lo que no cuenta con la validez necesaria para operar conforme a la normativa vigente”.

Días después de este pronunciamiento circuló un audio del alcalde de Choloma, Gustavo Mejía, en el que denunciaba los mismos hechos contra la empresa. En la grabación se reveló que la municipalidad consultó con la CNBS para verificar la legalidad de la operación de Inversiones Koriun, pero encontraron que tampoco contaba con la autorización del ente regulador. A principios de enero pasado, Inversiones Koriun envió un mensaje a sus socios y medios

de comunicación en el que aseguraba que la empresa contaba con un permiso de operación aprobado, aunque no presentó evidencia documental que lo respaldara.

En su comunicado, la compañía adjuntó una fotografía de una reunión entre el alcalde de Choloma y representantes del negocio. En la imagen, al menos una de las personas vestía un uniforme de Koriun, identificado con un logotipo en forma de infinito. Sin embargo, LA PRENSA Premium revisó el portal de transparencia de la alcaldía de Choloma en busca de registros sobre la emisión de un permiso de operación para Koriun entre diciembre de 2024 y enero de 2025, pero no encontró su nombre en los reportes.

Además, en la base de datos de la municipalidad, que detalla más de mil permisos aprobados en ese período (incluyendo nuevas solicitudes y renovaciones), tampoco se registra la autorización para una empresa de servicios financieros.

**Movimiento.** La promesa de una rentabilidad semanal del 5% ha sido el principal atractivo del negocio. LA PRENSA Premium conversó con una de las inversoras, a quien llamaremos Maribel, ya que solicitó el anonimato.

Maribel mostró a este medio un pequeño contrato y varios recibos que confirman que desde noviembre de 2024 ha estado invirtiendo en el modelo financiero de Inversiones Koriun, impulsada por la necesidad tras perder su empleo.

“Me despidieron de la maquila y tenía que buscar la forma de que el poco dinero que me dieron me rindiera, por lo que otros compañeros me explicaron que en Koriun me darían semanalmente una ganancia que la iba a retirar, y si quería retirarme cuando quisiera lo podía hacer”, explicó la mujer. Con el dinero de sus prestaciones invirtió cinco mil lempiras. Aunque ha recibido poco de las ganancias espera recuperar la cantidad total de lo invertido. El dinero que retira de forma religiosa cada semana lo utiliza para los gastos de comida de su casa. De acuerdo con sondeos realizados por este medio, muchos trabajadores de maquilas y comerciantes de Choloma decidieron invertir en el negocio cuando operaba en oficinas dentro de un centro comercial. Sin embargo, debido al crecimiento de inver-

sionistas a finales de 2024, la empresa se trasladó a un local alquilado en la salida que conduce de Choloma a San Pedro Sula. El acelerado crecimiento de Inversiones Koriun no solo se debe a la recomendación de boca en boca, sino también a una agresiva campaña en TikTok, donde la empresa publica videos con instrucciones sobre cómo sumarse y convertirse en uno de sus beneficiarios.

En sus videos promocionales, uno de los promotores de Inversiones Koriun, cuya identidad no se menciona, asegura que la inversión mínima para generar ganancias es de 2,500 lempiras. Según su testimonio, el único requisito para participar es presentarse con la cédula de identidad y designar a dos beneficiarios en el contrato que los inversionistas deben firmar.

Al llegar por primera vez a la empresa, los interesados reciben una breve charla introductoria sobre el funcionamiento del sistema de inversión. Durante la explicación se enfatiza en que los clientes recibirán un 5% de ganancia semanal, monto que podrán reclamar periódicamente.

Después, el cliente entrega el dinero en efectivo en las ventanillas de la empresa, donde también firma un contrato.

En los últimos días, ante la creciente afluencia de personas, la empresa implementó un sistema de códigos QR para organizar el acceso de los inversionistas.

**Expansión.** Las largas filas y las prolongadas esperas bajo el sol y la lluvia han llevado a muchos inversionistas a agrupar sus depósitos en un solo contrato. De esta forma, designan a una persona autorizada para hacer fila cada semana y reclamar los porcentajes de ganancia en representación del grupo. Así ha operado un grupo de trabajadores de una empresa en San Pedro Sula, quienes decidieron invertir el dinero de los bonos que reciben anualmente con la esperanza de que los intereses generados incrementen su capital.

La empresa, que en redes sociales y en sus oficinas insiste en garantizar su legalidad, ha comenzado a expandirse a Santa Bárbara, Copán y Choluteca. Sin embargo, en estos departamentos aún no se registran grandes volúmenes de inversión como los observados en Choloma.





# PAÍS

**CONSUMO.** AUNQUE ESTOS PAÍSES VENDEN MÁS BARATO, EL CONSUMIDOR FINAL PAGA MÁS, ASEGURAN

## Cebollas de Holanda y Canadá tienen en jaque a los productores

► La libre importación determinada por autoridades de la SAG está afectando a los cebolleros, quienes señalan que antes se le daba prioridad a la producción nacional

**Kleymer Baquedano**  
kleymer.baquedano@laprensa.hn

**SAN PEDROSULA.** La importación masiva de cebolla desde Holanda y Canadá está afectando a los productores nacionales.

Los cebolleros hondureños están siendo perjudicados con la apertura del mercado en la importación de cebolla durante los 12 meses del año.

“Es una situación bastante delicada porque la producción de cebolla comienza a salir de enero a abril, este es un producto que solamente se cosecha en estos meses, anteriormente las importaciones se abrían después que la producción nacional salía.

Ahora hay una disposición de la Secretaría Económica y ahora está entrando producto importado que es cosecha que quedó de sobra de Holanda y Canadá, la traen a un precio más bajo del costo de producción nacional”, explicó el productor Gustavo Flores.

Aunque los precios de importación son más baratos esto no se traslada al consumidor final.

Flores destaca que la afectación es grande porque la producción de cebolla genera miles de puestos de trabajo en Honduras.

“Si hay un cultivo que genera mano de obra es la cebolla, porque una manzana de tierra se le ponen 400,000 plantas de cebolla y para eso tiene que sembrar una 12 personas para que siembre una área en dos días”, aseveró Flores. Además de Holanda y Canadá, la



**RUBRO.** Ocotepeque y El Paraíso son los departamentos donde más se cosecha cebolla en el país.

**“HACEMOS UN LLAMADO A LA MINISTRA DE LA SAG PARA QUE SE SIENTE CON NOSOTROS LOS PRODUCTORES A CONVERSAR SOBRE ESTE TEMA”**

**MAURICIO GALO**  
Productor de Güinope

### Además

**En enero de 2025, la inflación mensual medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 0.61%, influenciada principalmente por el aporte del rubro “Alimentos y bebidas no alcohólicas” con 0.26 puntos porcentuales, debido a que la oferta de algunos granos básicos se vio afectada por la tormenta tropical Sara a finales de 2024, incidiendo en los precios al consumidor final.**

cebolla se trae de Guatemala y México.

Rolando Sosa, productor de cebolla de la zona oriental, manifestó a LA PRENSA que en esta parte del país comenzarán la cosecha de cebolla a finales de marzo por lo que tienen temor a no vender y a precio justo.

“Ha habido libre exportación, normalmente se ha respetado la cosecha nacional, pero esta vez no se está respetando”, se quejó Sosa. Actualmente está cosechando Ocotepeque, le sigue Güinope y Danlí en El Paraíso. La cosecha tarda de tres a cuatro meses.

La bolsa de 50-52 libras tiene un costo de 320 lempiras, pero el precio justo tendría que ser de 400 a 600 lempiras, aseguran productores.

En los últimos dos años, el costo de la producción se ha elevado en más de un 30%, entre los factores está la escasa mano de obra por la migración irregular.

Después de las fábricas, la siembra de hortalizas es el mayor generador de empleo en Danlí, sostiene Sosa.

Mauricio Galo, productor de Güinope, dijo que aunque se importa cebolla a menor precio, al consumidor final se le vende más caro por los costos que conlleva traerlo de otro país, además destacó que es producto viejo y no fresco como el nacional.

Detalló que mensualmente Honduras requiere de 74 contenedores de cebollas y la demanda se cubre un 50% con producción nacional (de enero a junio) y el resto con importación.

Fredis Cerrato, ministro de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), declaró a LA PRENSA que la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), hace un análisis y dictaminan en función a la producción nacional y el espacio de mercado.

“Ellos de conformidad con la reglamentación es que manifiestan si el mercado necesita importaciones o si está cubierto con la producción nacional, al final nosotros actuamos en función del dictamen de agricultura”, enfatizó Cerrato.

## “Estado de excepción atenta contra las libertades”

**RIESGO.** El Colegio de Periodistas de Honduras denuncia que “el pueblo hondureño está en peligro”

**TEGUCIGALPA.** “No pueden existir elecciones libres y transparentes bajo un estado de excepción”, dijo el presidente del Colegio de Periodistas de Hon-



**CPH.** Denuncia la hizo el presidente Juan Carlos Sierra (c).

duras (CPH), Juan Carlos Sierra. En reunión con la consejera presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, denunció que “el pueblo hondureño está en peligro”. Dijo que el estado de excepción es “un atentado contra las libertades” de los hondureños. Y expresó su “profunda preocupación ante la decisión del Gobierno de mantener-

lo en el contexto de las elecciones.

“Advertimos a la comunidad nacional e internacional sobre esta grave situación, que no solo afecta el derecho al sufragio, sino que también pone en riesgo la libertad de expresión y de prensa”. Sierra exigió “la inmediata derogación del estado de excepción y que no sea prorrogado”.





Cuando cumples tus metas,

# Ahorrar es Poder



¡Escanea y abre tu cuenta ya!

 **Ficohsa**



**REGISTRO. LOS QUE YA TIENEN NÚMERO HARÁN AUTORREGISTRO EN UNA APP**



**DISPOSICIÓN.** A partir de marzo, todas las compañías telefónicas deberán implementar un sistema de reconocimiento facial y toma de huellas dactilares para vender nuevos chips.

## A partir del 15 de marzo se regulará la venta de chips para celulares

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**Conatel ordena registro biométrico obligatorio para usuarios de móviles a partir de junio de 2025**

**TEGUCIGALPA.** Honduras regulará la venta de chips para celulares a partir del 15 de marzo. Todo ciudadano mayor de 18 años que quiera comprar un chip para celular deberá someterse a un registro biométrico. Esto significa que el comprador tendrá que permitir que le tomen una foto de su rostro, además de proporcionar su número de identidad, nombres y huellas dactilares. Lorenzo Saucedo Cáliz, comisionado presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), anunció la medida y agradeció la disposición de las compañías telefónicas para adoptar este nuevo requisito al

### Datos

**Quienes ya poseen una línea deberán acudir a su operador telefónico entre el 1 de mayo y el 1 de junio para completar el trámite o hacer ellos mismos el registro mediante aplicaciones que se podrán descargar. Las telefónicas trabajan en ello.**

solicitar una tarjeta SIM. “Este es un gran aporte para la seguridad de todos los 8 millones de hondureños y, a partir del 15 de marzo, 5,000 agentes distribuidores debidamente autorizados comenzarán a vender bajo esta modalidad”, expresó.

Dijo que con la medida se eliminará la venta ambulante de chips en las calles. Para los ciudadanos que ya son usuarios de las empresas de telefonía se les ofrecerá la opción de registrarse desde su dispositivo móvil a través de una aplicación en la Play Sto-

**79**  
**de cada 100 hondureños utilizan la telefonía móvil, lo que representa casi el 80% de la población, según un informe de Conatel del primer semestre de 2024.**

re y App Store. “Los que ya tenemos chip, a partir del 1 de mayo comienza el proceso de autogestión a través de una aplicación que aún está en desarrollo. La lanzarán en redes y cada ciudadano podrá descargarla y realizar su registro biométrico por sí mismo”, indicó.

Aclaró que el proceso se extenderá por un mes, del 1 de mayo al 1 de junio. Y advirtió a quienes utilizan los servicios móviles de manera indebida que perderán su número de teléfono.

**DESACUERDO. SECTORES RECHAZAN MEDIDA**

## Cuestionan plan de ministra de Salud

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**Gobierno planea vender medicinas sin intermediarios en las tiendas Banasupro. “Precios serán mas bajos”, dice Paredes**

**TEGUCIGALPA.** El Gobierno, a través de la Secretaría de Salud, comenzará a realizar compras directas de medicinas para ofrecerlas en las tiendas de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro).

La ministra Carla Paredes aseguró que esta medida permitirá que la población adquiera fármacos a precios más bajos, al eliminar intermediarios en el proceso de compra.

“Cuando podamos constituirlo como una droguería podremos acceder a los permisos necesarios para realizar compras directas, sin intermediarios, para poder adquirir la mercancía”, destacó la funcionaria.

Paredes también comentó que en cada Farmasupro se podrán encontrar analgésicos, antiinflamatorios, antiácidos, anti-

méticos, entre otros medicamentos, pero dejó claro que los antibióticos quedan fuera de la lista. “Estamos cuidando a la población. Todos los medicamentos que se venderán estarán controlados por receta”, aseguró Paredes.

Por su parte, María Mercedes Ortega, presidenta del Colegio Químico-Farmacéutico de Honduras (CQFH), cuestionó la propuesta de que los Banasupro ahora se conviertan en Farmasupro. “Nos preocupa, porque si el establecimiento farmacéutico no reúne las condiciones adecuadas para mantener los medicamentos, no los tendrá en las condiciones precisas, y Banasupro no es un lugar adecuado”, opinó la presidenta del CQFH.

Además, la directora de salud de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Blanca Munguía, criticó la medida, ya que en vez de ayudar al paciente se le venderían los fármacos. “No vemos que esto venga a beneficiar a los pacientes, no podemos pensar en vender medicamentos a la población”, sostuvo Munguía.

Además, la directora de salud de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Blanca Munguía, criticó la medida, ya que en vez de ayudar al paciente se le venderían los fármacos. “No vemos que esto venga a beneficiar a los pacientes, no podemos pensar en vender medicamentos a la población”, sostuvo Munguía.



**CONTROL.** Salud permitirá la venta de analgésicos y antiinflamatorios en Banasupro solo con recetas médicas, no habrá antibióticos.

### PREVENCIÓN SALUD HARÁ CAMPAÑA DE VACUNACIÓN EN COMAYAGUA

El departamento de Comayagua será la sede de la jornada de vacunación este martes 18 de febrero. La Secretaría de Salud anunció que movilizarán personal sanitario para lograr

inocular a una gran parte de la población. Además, en el lanzamiento de la jornada estarán presentes la mandataria Xiomara Castro y la ministra de Salud, Carla Paredes. La vacunación comenzará en la escuela José Cecilio del Valle, en Lejamaní, y se llevará a cabo de 8:00 am a 12:00 m y se les dará prioridad a los menores.



### PROTESTAS MINISTRO DE EDUCACIÓN REPROCHA A DOCENTES

Las acciones que los docentes emprendieron para solicitar al Gobierno el pago de sus salarios de enero, los cuales se terminaron de abonar el viernes, fueron de mal gusto para el

ministro de Educación, Daniel Esponda, quien calificó los actos de los profesores como “lamentables”. “Me entristece que un pequeño sector del magisterio no se informe. No fue un problema de nuestra administración porque bajo mi gestión se regularizaron los pagos”, expresó. Los salarios de febrero se pagarán en marzo.



# más COMPRAS más ahorras

**-10%**  
de descuento  
en compras mayores a  
**L. 10,000**

**-20%**  
de descuento  
en compras mayores a  
**L. 40,000**

**-25%**  
de descuento  
en compras mayores a  
**L. 80,000**

**-30%**  
de descuento  
en compras mayores a  
**L. 100,000**



[www.muebleriaelements.com/](http://www.muebleriaelements.com/) **MUEBLERIAELEMENTS**

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm

Domingo 11:00 am a 6:00 pm

**SAN PEDRO SULA**  
Ave. Circunvalación, 2550-0222  
ventas@elementshn.com

**TEGUCIGALPA**  
Lomas del Güijarro, 2235-6087  
ventastegus@elementshn.com

**ROATÁN**  
Coxen Hole, 9437-8518  
ventasroa@elementshn.com

**CHOLUTECA**  
Unimall, 9435-1876  
ventascholteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

## ELEMENTS

BY JRB FURNITURE

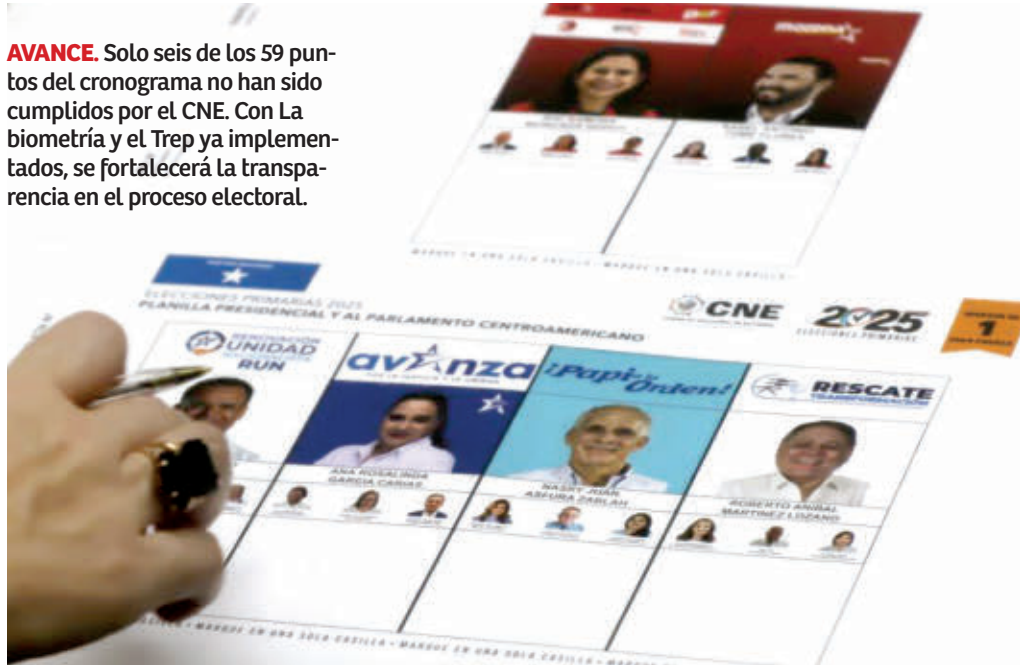
Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado.  
Precio no incluye envío desde San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 02 de Marzo de 2025.



**AGENDA. EL CRONOGRAMA TIENE 83 PUNTOS QUE DEBEN CUMPLIRSE**

# CNE cumple con las fechas del calendario electoral

**AVANCE.** Solo seis de los 59 puntos del cronograma no han sido cumplidos por el CNE. Con la biometría y el Trep ya implementados, se fortalecerá la transparencia en el proceso electoral.



☆☆☆☆  
**HONDURAS DECIDE**  
INFORMATE • PARTICIPA • VOTA

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**CNE completó 53 de 59 puntos del calendario. Exconsejero Julio Navarro confía en que habrá transparencia**

**TEGUCIGALPA.** El exconsejero Julio Navarro dijo estar optimista respecto al cumplimiento de las actividades programadas rumbo a los comicios del 9 de marzo por el Consejo Nacional Electoral (CNE). Asegura que solo hay seis puntos pendientes.

El cronograma estructurado por el pleno anterior del Consejo Nacional Electoral (CNE) contiene 83 puntos previos, durante y posteriores a las elecciones primarias. Hasta las elecciones del próxi-

mo 9 de marzo, el cronograma electoral marca 59 actividades, de las cuales 53 ya fueron cumplidas, entre ellas la adjudicación del sistema de Transmisión de Resultados Preliminares (Trep) y el mecanismo biométrico, entre otros.

“Yo realmente estoy muy optimista porque el Consejo Nacional Electoral ha ido cumpliendo todos los pasos. Incluso, en todos los pasos hay unanimidad de los tres consejeros; solo en este último (adjudicación de la conectividad en los centros de votación) medio se dio a entender que no había unanimidad, pero todos vimos que hubo un final feliz”. Navarro recordó que “hoy, cuan-

## Dato

**El fin de semana antepasado comenzó en tiempo y forma el inicio de la impresión de papeletas en el nivel electivo presidencial. También se imprime material para mesas.**

do van a haber lectores biométricos en todas las juntas receptoras de votos y va a haber transmisión simultánea de los resultados, entonces yo creo que, por fin habrá un resultado electoral primario sumamente justo para todos los aspirantes a cargos de elección popular”.

El exconsejero electoral explicó que, al cierre de las juntas receptoras, habrá un cotejo entre el número de personas que votaron en la mesa con las huellas registradas en el equipo biométrico. Luego, iniciará la transmisión de los resultados a los servidores de los partidos políticos. “Mire, si en la junta 2020 votaron 180 personas, el partido va a saber que allí votaron esas 180 personas. Dos horas después le van a decir por quién votaron esas personas. Otro elemento es que, si 100 personas votaron en una junta en Francisco Morazán, no pueden aparecer más de 1,300 marcas, porque cada uno de ellos tiene derecho a 23 marcas, entonces no pueden aparecer más”.

“Le pido a Xiomara que no elimine extradición”

**OLANCHO.** Salvador Nasralla dijo: “Tenemos un ejército que defenderá nuestros votos de los políticos tradicionales”

**TEGUCIGALPA.** El precandidato presidencial por el Partido Liberal, Salvador Nasralla, tuvo un intenso fin de semana. El sábado recorrió Esquipulas del Nor-

te, San Esteban y San Francisco de Becerra, en Olancho, donde se dirigió a sus seguidores y hasta comió tapado olanchano. “Tenemos un ejército que defenderá nuestros votos de los políticos tradicionales el próximo 9 de marzo”.

Durante su arenga política, Nasralla se arrodilló para pedirle a la presidenta Xiomara Castro

## Cortos de política



**LIBERAL**  
**CÁLIX ANIMA A LIBERALES: “VAMOS CON TODO ESTE 9 DE MARZO”**

De camisa blanca, sombrero y montado a caballo, el precandidato presidencial por el movimiento Juntos por Honduras, del Partido Liberal, Jorge Cáliz, recorrió las calles del municipio de Belén Gualcho en el departamento de Ocotepeque. La actividad proselitista la realizó el sábado, donde se reunió con centenares de simpatizantes. “La emoción se siente en cada rincón de Belén Gualcho”. “Gracias por este recibimiento tan caluroso. Cada abrazo, cada palabra de aliento, nos motiva a seguir adelante” dijo Jorge Cáliz en su discurso. El viernes, Cáliz estuvo en Choloma, Cortés, donde manifestó: “el apoyo de la gente nos motiva a seguir trabajando. Liberales, vamos con todo este 9 de marzo”.



**NACIONALISTA**  
**TITO ASFURA PROMETE BUENAS CARRETERAS EN OCOTEPEQUE**

Carreteras en buen estado, asistencia técnica y financiamiento para los productores, prometió el precandidato presidencial Nasry “Tito” Asfura, al visitar varios municipios del departamento de Ocotepeque. Papi a la Orden visitó el fin de semana los municipios de Belén Gualcho, Dolores Merendón, Fraternidad, Concepción, Sinuapa y Ocotepeque, acompañado de los precandidatos a diputados Tania Pinto y Edwin Chinchilla. “Vamos a empoderar a los alcaldes para poder mejorar la salud, educación, la infraestructura, y vamos a atender al agricultor, al ganadero y sobre todo a atender las vías de comunicación de las zonas productivas para que puedan sacar sus cultivos sin dificultad”, dijo.



**LIBRE**  
**RIXI PROPONE IMPEDIR EN LAS URNAS EL REGRESO DE LA IMPUNIDAD**

La precandidata presidencial por Libertad y Refundación (Libre), Rixi Moncada, encabezó el fin de semana una masiva concentración en La Paz, acompañada por sus designados presidenciales y líderes de las seis corrientes internas que la respaldan. En su discurso, criticó la corrupción público-privada y denunció la impunidad de quienes, según dijo, lideraron una red de narcotráfico durante más de una década.

Llamó a la ciudadanía a manifestarse en las urnas el próximo 9 de marzo y en las elecciones generales de noviembre. Resaltó la importancia de los más de 9,000 productores de café en La Paz que exporten su producto a mercados de Japón, Corea del Sur y Alemania.



**PERIPLO.** Salvador Nasralla en su gira por Olancho y occidente.

que no elimine el Tratado de Extradición entre Honduras y Estados Unidos.

“Me pongo de rodillas para pedirle a Xiomara que no elimine el Tratado de Extradición, no queremos continuar en un país donde los narcotraficantes puedan hacer lo que quieran y vivir a sus anchas”, finalizó el presentador de televisión.





Prepárate  
para dar el  
siguiente  
paso en  
tu carrera.

Con HonduFuturo puedes obtener tu posgrado en el extranjero. Elige el país, universidad y programa de estudio con el **Programa Crédito Beca (PCB)**

**¡Postúlate HOY!**

**CONVOCATORIA  
2025**

Inicio  
**15** febrero  
2025

Cierre  
**30** abril  
2025

Más información en [www.hondufuturo.org](http://www.hondufuturo.org) | 2290-3689

Socios benefactores:





# SAN PEDRO

**RETO.** EN 2024, LA PRENSA LANZÓ EL PROYECTO MENTE SANA, DONDE DOCENTES EXPRESARON LA NECESIDAD DE CONTAR CON PSICÓLOGOS

## Con ley de salud mental buscan contribuir a reducir la violencia

► La iniciativa propone, entre otras cosas, que cada centro de salud, escuela y colegio cuente con personal especializado para garantizar el acceso a servicios de salud mental

Jacqueline Molina  
denia.molina@laprensa.hn

**SAN PEDROSULA.** Los actos de violencia que han estremecido el país en las últimas semanas han reavivado el debate acerca de la importancia de la salud mental y la urgente necesidad de una ley que garantice el acceso de la población a estos servicios.

Expertos consultados por Diario LA PRENSA han señalado que, aunque estos casos suelen verse de manera aislada, la falta de una ley de salud mental afecta a la población en general.

Felipe Pineda, psicólogo y excatedrático de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah), opina que algunos de los principales retos en esta materia son el presupuesto y la falta de voluntad política.

Para el caso, indicó que del presupuesto anual que se le brinda a la Secretaría de Salud, solo cerca del 1.5% se destina a salud mental y que este se va mayormente en pagos de planillas.

Subrayó que a nivel público, el país solo cuenta con dos centros especializados en brindar atención psiquiátrica: el hospital psiquiátrico Mario Mendoza y el Santa Rosita. A esto se suma la escasez de personal. De acuerdo con datos estadísticos, en 2023 la Secretaría de Salud solo contaba con 108 psiquiatras, para una población de más de 9 millones de personas.

De este total, el 92% estaban concentrados en Tegucigalpa y San Pedro Sula, según la Asociación Hondureña de Psiquiatría.

Los registros también indican que para ese año, la secretaria disponía de 150 psicólogos; es decir, alrededor de dos psicólogos por cada 100,000 habitantes.

Pineda agregó que en 2023, bajo la administración del doctor Manuel Matheu, la Secretaría de Salud entregó la Política Nacional de Salud Mental a la Secretaría de Planificación Estratégica.

La política, elaborada por una



**INICIATIVA.** Estudiantes participan en capacitación sobre salud mental como parte del proyecto Mente Sana.

### Para saber

**En la mesa interinstitucional que trabaja el proyecto de ley participan la Secretaría de Salud, el Colegio de Psicólogos de Honduras, Cruz Roja, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y organizaciones sin fines de lucro.**

mesa interinstitucional, buscaba armonizar la prestación de servicios de salud mental y crear conciencia en la población.

**Esfuerzos.** Para Augusto Aguilar, doctor en Psicología, la deficiencia en salud mental es un fenómeno que existe desde hace mucho tiempo, pero que ha cobrado visibilidad a partir de la pandemia de covid-19.

Aguilar dio a conocer que en este momento se están haciendo varios esfuerzos, uno de ellos es el proyecto de ley especial de salud mental, en el que trabaja la Secretaría de Salud, el Colegio de Psicólogos de Honduras y organizaciones sin fines de lucro.

**150 psicólogos para atención hospitalaria tenía la Secretaría de Salud en 2023, según registros oficiales del departamento de Recursos Humanos.**

A grandes rasgos, dijo que esta busca garantizar que la población hondureña pueda acceder a servicios de salud mental.

Para ello, el documento propone, entre otras cosas, que del Presupuesto General de la República se destinen fondos para contratar personal de psicología y psiquiatría para los centros de salud, así como que cada centro educativo cuente con psicólogos.

Explicó que el concepto de salud mental es amplio y la ausencia de una ley afecta a toda población, ya que va más allá de trastornos como la ansiedad o depresión.

Apuntó que muchos casos de violencia que se ven en las noticias han sido motivados por trastornos o

emociones mal manejadas, por lo que es necesaria la actividad preventiva y formación de valores.

“Los valores son importantes para el equilibrio emocional, y estos se adquieren en la infancia, después resulta difícil. Es por eso que es importante que en las escuelas y centros de salud se atienda a niños y padres, para que contribuya a una mejor formación”, expresó.

Cabe destacar que, partiendo de este principio, LA PRENSA lanzó en 2024 el proyecto Mente Sana, donde se abordaron ocho de los principales trastornos mentales que afectan a niños y adolescentes.

La información fue presentada a través de fascículos, con caricaturas e historias adaptadas a la realidad nacional. El proyecto llegó a los centros educativos del sector público para educar y crear conciencia. Al conversar con los directores, docentes, padres de familia y alumnos, uno de los mensajes más recurrentes era la urgente necesidad de contar con el acompañamiento de psicólogos para garantizar una formación integral.

Al respecto, Manuel Orellana, doctor en Psicología, señala que muchos niños y adolescentes

**“ESPERAMOS QUE CUANDO LLEGUE AL CONGRESO, LOS DIPUTADOS PUEDAN VOTAR A FAVOR DE ESTA LEY”**



**AUGUSTO AGUILAR**  
Presidente Colegio de Psicólogos

**“CADA CENTRO EDUCATIVO DEBE CONTAR CON UN PSICÓLOGO, ESTAMOS LUCHANDO POR ESA META”**



**MANUEL ORELLANA**  
Doctor en Psicología

sufren trastornos como la ansiedad, depresión o TDAH, debido a pérdidas, desintegración familiar y factores socioeconómicos, por lo que es vital que las escuelas cuenten con al menos un psicólogo.

El doctor Aguilar adelantó que esperan que el documento final de la propuesta de ley sea aprobado por la Secretaría de Salud en los próximos meses, para luego recibir el visto bueno del Poder Ejecutivo y someterlo a discusión en el Congreso Nacional.





# Para emprender, comienza ahora

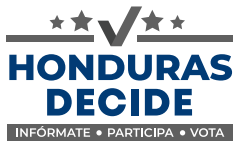


Cumple ahora con tu sueño de emprender con  
**respaldo, solidez y confianza.**

- Ahorro
- Préstamos
- Remesas
- Tarjetas

Conoce más haciendo  
**CLICK AQUÍ** 





Lisseth García  
doris.garcia@laprensa.hn

**P**ara Jorge Cáliz, precandidato por el movimiento “Juntos por el cambio”, este es el momento del Partido Liberal. En conversación con LA PRENSA asegura que ganará las elecciones porque su postulación obedece al sueño de ver una Honduras mejor, generando empleo, con seguridad y un Gobierno digital que permitirá erradicar la corrupción y la burocracia. Explicó que retomará el tratado de extradición, pues es necesario, aunque su meta es ver un sistema de justicia fortalecido.

— **Han trascendido encuestas, algunas que no lo ubican en primer lugar a usted**

Hay encuestas que se publican que gano yo, otras en las que no gano yo, otras que las publican y que el mismo tribunal las termina censurando y prohibiendo por ilegales y, además, por estar mal hechas y querer hacer que la población caiga en error. Nuestra campaña es la del perdón, la de la alegría, la de las reuniones multitudinarias, la de la emoción, del sentimiento, la de la esperanza. Nosotros a donde vamos no nos están esperando 13 personas, nos están esperando miles, y eso hace que nuestra campaña sea la más visible. En nuestra campaña no hay insultos para nadie, no hay odio para nadie, en nuestra campaña hay esperanza para el Partido Liberal y para Honduras.

— **¿Qué mensaje les envía en este momento a sus rivales del Partido Liberal?**

Lo que yo digo en todos mis discursos: es prohibido insultar a otros liberales porque somos los llamados a rescatar la patria. Y solo lo podemos lograr si trabajamos unidos. Una casa dividida no avanza. Entonces, yo a ellos no los insulto, no los ofendo, a mí me insultan, pero yo ahí los dejo porque yo voy a ganar y los voy a necesitar. Pero si los liberales deciden otra cosa, yo voy a trabajar para que el partido gane las elecciones. — **¿Si no lo favorecen en las urnas respaldará al candidato que gane la elección?**

Por supuesto, yo no soy un viejo político fracasado que se va a poner a llorar por resultados, yo soy un ganador. Yo he ganado todas las elecciones a las que

## ENTREVISTA

JORGE CÁLIZ, PRECANDIDATO PRESIDENCIAL LIBERAL

# “Solo yo tengo un plan de seguridad para que vivamos sin miedo”

► **Cuestiona la intolerancia del Gobierno de turno al no aceptar las críticas por sus malas acciones**



**PRECANDIDATO.** Jorge Cáliz es entrevistado por la periodista Lisseth García en el set de LA PRENSA TV. FOTO YOSEPH AMAYA

— **“XIOMARA SE HA ELEGIDO COMO LA PRESIDENTA DE LOS NARCOS AL QUITAR LA EXTRADICIÓN”.**

me he sometido, en todas. Gracias a Dios no conozco la derrota, pero si me toca enfrentarla la voy a enfrentar como hombre y entendiendo que no es mi ego lo principal, que yo no estoy por encima del Partido Liberal y que el momento histórico que vivimos nos demanda dejar de lado el egocentrismo, el narcisismo y pensar en la colectividad, y justamente por eso es que es el momento del Partido Liberal. — **¿Está satisfecho de cómo marcha este proceso electoral o hay algo que le incomode?** No, me parece que siempre hay cosas que pueden ser mejores,

— **“AQUÍ EL GOBIERNO QUITA LA EXTRADICIÓN Y QUIERE QUE NOS QUEDEMOS CALLADOS”.**

**JORGE CÁLIZ**  
Precandidato presidencial liberal

hay cosas que pues no, si dependiera de mí no las hubiese impulsado. **¿Cómo le ha ido con la captación del voto joven, del voto de la mujer?** Los estamos atrayendo, y eso nos compromete a trabajar por la juventud y por las mujeres, máximo en un país en donde en menos de dos meses han asesinado a más de 25 mujeres. Tenemos que parar la ola de violencia para que nuestros jóvenes y mujeres puedan andar por las calles tranquilos y sin miedo de que los vayan a matar.

— **“SI LOS LIBERALES DECIDEN POR OTRO CANDIDATO VOY A TRABAJAR PARA QUE EL PARTIDO GANE”.**

— **¿Qué nos ofrece a los hondureños y por qué debemos votar por usted?** Soy el único candidato que tiene un plan en materia de seguridad y que puede garantizarles a los hondureños vivir en una Honduras sin miedo. Además, soy de la generación que no aguantaba pajas, que no busca justificaciones, sino resultados. A la par de Honduras, en El Salvador, un “millennial” como yo eliminó las maras, el crimen organizado, la extorsión y el impuesto de guerra. Eso en Honduras solo lo puede hacer otro “millennial”.

## Perfil

JORGE CÁLIZ  
Edad: 39 años

**Ciudad**  
Distrito Central  
**Profesión**  
Abogado  
**Cargo**  
Diputado al Congreso Nacional

**Padres:** Ramón Cáliz e Hilda Espinal Aguilar

**Esposa:** Camila Isabel Agüero

No lo puede hacer un viejo político fracasado, no lo puede hacer alguien que no ha triunfado en nada, no lo puede hacer alguien quien le teme a debatir, si usted le teme a debatir sus ideas con qué valor va a enfrentar a las maras, a las pandillas o al narcotráfico.

— **¿Y qué tanto del plan Bukele implementará?**

Yo nunca he mencionado la frase plan Bukele, entre otras cosas porque son realidades distintas, sobre todo geográficas, y en cuanto al tipo de crimen que aquí hay también es diferente. El Salvador es más pequeño, cabe 20 veces en Honduras, y allá tenían un problema de maras.

— **¿Qué piensa usted del jefe de las FF AA y el bozal que les quiere poner a los periodistas?**

Demuestra la intolerancia de este Gobierno. Rixi Moncada dice que los periodistas son delicaditos, los delicaditos son ellos que no aguantan nada, quitan la extradición y quieren que nos quedemos callados. Aquí, Honduras retrocede en la percepción de corrupción y quieren que nos quedemos callados.

— **El tratado de extradición llega a su fin este mes, ¿qué piensa?**

Xiomara se ha elegido como la presidenta de los narcos, la que defiende a los narcotraficantes. Ella al quitar la extradición se pone la camisa del “team” del narco.

— **¿Usted restablecería la extradición aunque un familiar suyo también estuviera involucrado en estas actividades ilícitas?**

El que anda en malas cosas va a terminar mal, y todos tenemos que aprender que con esas cosas no se juega. El que anda metido en narcotráfico, o termina preso o termina muerto, independientemente de quien sea.



# best *of the* best

BEST SELLERS BEST PRICES

15%  
*off*

EN DORMITORIOS,  
SALAS Y EXTERIOR

20%  
*off*

EN COMEDORES  
Y OFICINA

25%  
*off*

EN CAMAS

 **Ashley**  
FURNITURE HOMESTORE

**Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm**

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes  
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

 / AshleyFurnitureHomeStoreHonduras  / AshleyFurnitureHonduras

Aplican restricciones. Oferta aplica por la compra de comedor completo (sillas y mesa de comedor) y cama completa (colchón y base). Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente. ©2025 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 01 de Marzo 2025.





ENCUENTRA LA COMBINACIÓN  
PERFECTA PARA TUS JORNADAS Y  
MEJORA TU EXPERIENCIA LABORAL CON

**KLEIN  
TOOLS**



**VISÍTENOS EN:**

- 📍 Bo. Las Palmas: 18 y 19 calle entre 3era Ave. S.E.
- 📍 Col. La Paz: 27 y 31 calle entre 3era Ave. S.E.



**CINEMARK™**  
**YA EN**  
**CARTELERA**



COMPRA TUS BOLETOS EN LA WEB O LA APP  
[WWW.CINEMARKCA.COM](http://WWW.CINEMARKCA.COM)







**BLACK+DECKER**



Sierra 7.1/4 plg. 110V  
02020148



Sierra caladora eléctrica 420W  
02020250



Orilladora podadora eléctrica para grama 9 plg  
07130153



Cepilladora 2.8 amperios 3.1/4 plg  
02030038



Taladro 1/2 plg. 550W  
02010294



Lijadora 1/4 pilego 14000  
02040044

**15%**  
de descuento  
en productos  
seleccionados  
(excepto refacciones)

**DEWALT**



Taladro Rotomartillo 7/8 plg  
02010225



Pistola de calor 1550W 120V  
02070003



Esmeril Angular 4.1/2 plg (800W)  
02060199



Taladro Rotomartillo 7/8 plg  
02060165



Taladro rotomartillo 1/2 plg  
02010027



Sierra circular eléctrica para mesa 10 plg  
02020257

**STANLEY**

P30195



Pulidora 7 plg 120V  
02090005



Sierra eléctrica 10 plg 1800W  
02020287



Esmeril Angular 4.1/2-plg 900W  
02060237



Pulidora 7 plg 120V  
02020258

**Herramientas eléctricas**

**larachycia.com**

Envíos a nivel nacional

**8%** DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO PERMANENTE por sus compras

- Larach & Cía. Centro 2257-8171
  - Mega Larach Miramontes 2290-1100
  - Larach & Cía. Torocagua 2223-5330
  - Mega Larach Periférico 2290-7600
  - Larach & Cía. San Pedro Sula 2558-2500
  - Mega Larach Choluleca 2290-1160
- Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510



Descuentos son válidos en tienda. No aplica a ventas de Mayoreo y Proyectos.  
Válido del 15 de febrero al 02 de marzo de 2025.



# NEGOCIOS



**DOW JONES**  
-0.37%  
44,546.08 U



**NASDAQ**  
+0.41%  
20,026.77 U



**EURO/DÓLAR**  
+0.26%  
1.05



**PETRÓLEO**  
-0.077%  
\$70.54

## - MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L25.5530	L25.6808
	Mercado negro	L25.0530	L26.1808
Euro	Bancos	L25.3332	L32.0984
	Mercado negro	L24.8332	L32.5984

## - PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar	qq	\$19.16	+\$0.32
↓	Café	qq	\$407.40	-\$17.70
↓	Cacao	tm	\$10,325.00	-\$213.00
↑	Algodón	lb	\$68.31	+\$0.33
↓	Oro	oz	\$2,893.60	-\$44.70

**CÁLCULO.** ESTIMACIONES SON PARA EL PERÍODO 2025-2026

# Enee proyecta que pérdidas operativas bajarán 3%

► La estatal eléctrica, a pesar de contar con más de 5,000 personas en tres unidades, no cumplió con las metas de reducción de pérdidas

Álvaro Mejía

redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) no ha logrado en los últimos dos años cumplir con la meta de reducción de pérdidas.

Las metas anuales de 2022 a 2026 fueron establecidas por el Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP), por lo que entre 2023 y 2026 los menoscabos deberían disminuirse 14%, se constató en el primer plan operativo anual de este proyecto.

De 4% debió ser la merma de las pérdidas en 2023 y 2024, pero en el primer periodo estas sumaron 37.77%; es decir, 1.79 puntos más que en 2022, cuando cerraron en 35.98%, equivalentes a 22,876.38 millones de lempiras.

El año pasado, las autoridades de la Enee previeron una baja del 3% y no del 4%, como se planteó inicialmente. Sin embargo, la falta de cumplimiento se mantuvo y solo se logró un descenso acumulado de 1.77 puntos, por lo que al final representaron L24,335.64 millones, el 36%.

A 33% tendrían que caer las pérdidas de la estatal eléctrica para el 31 de diciembre próximo y situarse en 30% en 2026, de conformidad con lo estimado. Por la descoordinación entre el PNRP, la Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD) y la Enee Distribución, los menoscabos alcanzaron el 39.49% en enero de 2025. Analistas en materia energética consultados por este rotativo tienen sus dudas de que se llegue a la meta previamente establecida.



**ESTATAL.** Las pérdidas eléctricas de la Enee vienen desde el 20% en 2001, alcanzando casi el 40% en 2024. FOTO MOISÉS VALENZUELA

**17%**  
debe ser el nivel de pérdidas de la Enee para que logre convertirse en una empresa eléctrica autosostenible.

**Cohesión de esfuerzos.** “Para nosotros, en este 2025 este es un reto y desafío fuerte para la Enee, la reducción de las pérdidas, por eso venimos planteando una integración institucional pública donde cohesionen esfuerzos en campo y en sistemas la Enee”, manifestó el presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Stenee), Miguel Aguilar.

Agregó que “los recursos orientados deben tener el rendimiento esperado al primer semestre de 2025, tendríamos que tener arriba de un 5% de reducción de pérdidas bajo la estructura operativa del Programa, de los sistemas que lleva la Unidad Técnica y de la Enee como conductora de estas dos dependencias, por eso creemos que ya no deben ser islas operativas”.

En caso de continuar haciendo lo mismo se verán reflejados los mismos resultados, por lo que se espera que la integración institucional pública para el rescate de la estatal permita las mejoras en la operación para este verano en la distribución energética, indicó Aguilar. El especialista en energía de la Asociación para una Sociedad

más Justa (ASJ), Kevin Rodríguez, consideró que “a inicios de 2022 las pérdidas las encontraron en 33%, las llevaron cerca de un 38% en 2023, las redujeron a un 36% en 2024. Si logran reducirlas en otros tres puntos porcentuales dejarían las pérdidas en 33%, tal y como las encontraron”.

Tras 15 años se aminoraron las pérdidas de la Enee en 2024, permitiendo una recuperación económica de 1,500 millones de lempiras (2.77%), afirmó Erick Tejada, gerente interino de la estatal eléctrica.

El expresidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Químicos de Honduras (Cimeqh), Mario Zelaya, enfatizó en que los perjuicios que registra la Enee son su talón de Aquiles.

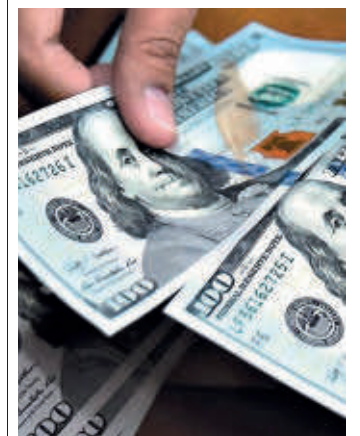
## En \$706.3 millones subió deuda pública 2024

**PROPORCIÓN.** El saldo de la deuda pública equivale al 47.9% respecto al producto interno bruto (PIB)

**TEGUCIGALPA.** La deuda pública del Gobierno central cerró 2024 con un incremento de 706.3 millones de dólares respecto a 2023 al pasar de \$16,667.8 a \$17,374.1 millones.

Un informe de la Secretaría de Finanzas (Sefin) indica que ese resultado estuvo determinado por el incremento en la deuda pública externa de 8,510.8 millones a 9,304.2 millones de dólares, que significó \$793.4 millones más, recursos provenientes del “bono temático” de \$700 millones.

Respecto a la deuda pública interna observó una caída de 8,157 millones a 8,069.9 millones de dólares; o sea, \$88 millones menos. Añade que en 2024 los desembolsos sumaron 1,350.6 millones de dólares. No obstante, el análisis de la Dirección General de Crédito Público de la Sefin revela que el saldo de la deuda pública equivale al 47.9% respecto al producto interno bruto (PIB), de \$36,306 millones, lo que representó una reducción con relación al PIB de 2023, que fue del 48.6% de \$34,331.2 millones, con una reducción de 0.7 puntos.



**MONEDA.** Mayor contratación de deuda externa impactó en el saldo. FOTO EFE



**EMPREDIMIENTO. ESTE PROGRAMA OFRECE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACCESO A FINANCIAMIENTO SOLIDARIO**

# Senprende lanza iniciativa para apoyar a migrantes retornados

► “El ABC para emprender en casa” es una iniciativa que beneficiará alrededor de 15,000 compatriotas con capital semilla en especie para que inicien sus emprendimientos

**Brand Studio**  
brand.studio@go.com.hn

**SAN PEDRO SULA.** Como parte del programa “Hermana y Hermano, Vuelve a Casa”, el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (Senprende) diseñó una iniciativa que busca apoyar directamente a los compatriotas retornados de los Estados Unidos. Se trata de la iniciativa “El ABC para Emprender”, el cual beneficia a los emprendedores con capital semilla en especie por un monto de 25 mil lempiras (\$1,000), legalización de la empresa y asistencia técnica, es decir, formación especial en desarrollo empresarial.

Además, esta iniciativa brinda acceso a financiamiento solidario para el emprendimiento y participación en ferias comerciales o mercados nacionales. Dennis Corrales, director ejecutivo de Senprende, informó que desde que inició el programa “Hermana y Hermano, Vuelve a Casa”, de los 1,700 retornados que han llegado, 526 se han registrado para quedarse con sus emprendimientos, principalmente en alimentos, agricultura, construcción y abarrotería.

Un compatriota retornado, a quien llamaremos José, fue uno de los primeros en llegar de los Estados Unidos. Él se acercó a Senprende para obtener información sobre cómo aplicar para recibir capital semilla porque tiene interés de iniciar un emprendimiento como mecánico. La institución le brindó toda la información para que pueda cumplir su sueño de emprender en el país. Con esta iniciativa, este 2025 se espera beneficiar de 10,000 a 15,000 compatriotas retornados.

El ABC significa Acción, Beneficios y Crecimiento. Corrales explica: “Acción que debe tener el emprendedor para dar el primer paso con el emprendimien-

to; beneficios que tendrán los compatriotas retornados por medio de un plan integral de Gobierno para que salgan adelante con la generación de ingresos económicos y crecimiento que lograrán con su emprendimiento al ser rentable y sostenible con el paso del tiempo”.

**Fases.** Para acceder al capital semilla, se diseñó un manual para el Fortalecimiento de Capacidades y Competencias, que consta de ocho fases, las primeras tres son: Diagnóstico y caracterización, Asistencia técnica y capacitación, Entrega de capital semilla, el cual “se asignará con base en la viabilidad del proyecto y compromiso demostrado durante las fases anteriores (1 y 2)”, indicó el director ejecutivo.

Las siguientes fases son: Seguimiento del desarrollo empresarial (4), Formalización (5), Mercados y competitividad (6), Educación financiera (7) y Acompañamiento y seguimiento (8). Esta última etapa incluye un monitoreo periódico del desarrollo del emprendimiento, evaluación del impacto económico y social del negocio y apoyo en el reajuste de estrategias y en la expansión del negocio, entre otros.

**Cómo registrarse.** Al llegar a Honduras, los compatriotas retornados se registran en el Centro de Atención al Migrante Retornado (Camr) y la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Posteriormente, la información se sube al Sistema de Atención al Migrante Retornado (Siamir) que coordina la Secretaría de Desarrollo Social. Corrales detalló que aquí se indica qué compatriota retornado dijo estar interesado en emprender. Al tener esta información, Senprende lo contacta y le ofrece los beneficios integrales del Gobierno.



**EMPREDER CON EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD**

El programa “Hermana y Hermano, Vuelve a Casa” con capital semilla en especie dirigido a migrantes hondureños retornados contribuye a su reinserción económica y social de diversas maneras, proporcionando una base para reconstruir sus vidas y reducir su vulnerabilidad en diferentes puntos, como la generación de ingresos, empleo local, e inclusión financiera, entre otros.



# EDITORIAL

## Asesinatos en la impunidad

La mayoría de homicidios queda en las sombras de la impunidad, ya sea por la falta de interés de los órganos investigativos, por la insuficiencia de pruebas para poder enjuiciar a los sospechosos, por no presentar la correspondiente denuncia y por estar implicadas personas con poder e influencias que los ubican por encima de la justicia. Tal parece ser el caso respecto a la muerte violenta del ambientalista, defensor de los derechos humanos, celebrador de la palabra en la iglesia católica, concejal de la Corporación Municipal de Tocoa, departamento de Colón, Juan López, acaecida el 14 de septiembre del pasado año. Han transcurrido ya cinco meses, ignorándose tanto los motivos para su ejecución como la o las personas que ordenaron su muerte, en otras palabras los autores intelectuales de tal hecho sangriento.

Se arrestaron a tres supuestos sicarios, y desde entonces se paralizó el intento para llegar al fondo de esta sórdida trama. El ominoso silencio ha virtualmente paralizado las pesquisas, lo que motivó a diversas organizaciones hemisféricas, entre ellas, el Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam), a enviar representantes a nuestro país para intentar indagar el actual estatus jurídico de este caso, que ha impactado dentro y fuera de nuestro país.

La delegación visitante recorrió el conflictivo valle del Aguán, en donde se ha derramado la sangre de alrededor de 200 compatriotas, víctimas de ataques y contraataques resultantes de una creciente conflictividad agraria sin visos de soluciones equitativas que restablezcan la paz y el orden en esa fértil región del país.

Respecto al militante del partido en el poder, el ciudadano Juan López, es válido preguntarse ¿a quién o a quiénes se está protegiendo por parte de los órganos policiales para que sus nombres no salgan a la luz, sean investigados y enjuiciados?

El tiempo avanza, y todo indica que este asesinato, como el de decenas de ambientalistas, igualmente quedará resguardado por la secretividad e impunidad.

La memoria colectiva se rehúsa a aceptar tal desenlace, exigiendo y reclamando conocer la totalidad de la verdad, a fin de sentar un precedente que sirva como antecedente para que la justicia vuelva por sus fueros y actúe despojada de presiones e influencias indebidas.

Hoy, varias naciones hermanas se unen a tal reclamo, en solidaridad con la familia del extinto y con la causa que él defendió a costa de su vida.

## LE TOCA...



## SUBE Y BAJA



↑ LUIS SUAZO  
**Futbolista**

El joven hijo de David Suazo, que nació en Italia y juega en las inferiores de la Juventus, brilló en la Sub-17 que clasificó al Mundial de Qatar 2025.



↑ MELISSA PASTRANA  
**Árbitra**

La primera mujer hondureña en pitar una final en la Liga Nacional y en la Copa de Oro femenina anunció el fin de semana su retiro de las canchas.



↓ RODRIGO AUZMENDI  
**Futbolista de Motagua**

Las cámaras captaron el momento cuando escupe en el rostro al olimpista Julián Martínez, acto por el cual, más tarde, salió a ofrecer disculpas.



↓ JUDE BELLINGHAM  
**Futbolista de Real Madrid**

Terminó expulsado del juego que su equipo empató 1-1 con Osasuna, un resultado nada favorable para sus aspiraciones de mantenerse primero en la tabla.

## HOY EN LA HISTORIA



## 17 DE FEBRERO

En un 17 de febrero, pero de 1913, el inventor Thomas Edison presenta en Nueva York la primera prueba pública del cine sonoro, consistente en una película de quinetoscopio sincronizada a un fonógrafo.

1745.- Nace Alejandro Volta, físico italiano, inventor de la pila eléctrica que lleva su nombre.

1810.- Un decreto del emperador francés Napoleón Bonaparte declara a Roma segunda capital del Imperio.

1824.- El Congreso de Perú nombra a Simón Bolívar máxima autoridad política y milita y suspende la Constitución.

1905.- El gran duque Sergio de Rusia, tío del zar Nicolás II, es asesinado en Moscú en un atentado terrorista con bomba.

1933.- Sale a la venta el primer

número de la revista estadounidense 'Newsweek'.

1936.- Se publica la primera edición de la historieta 'The Phantom', precursora del cómic de superhéroes.

1949.- El líder sionista británico Jaim Weizmann Hayim Waissman es elegido primer presidente del Estado de Israel.

1959.- El programa espacial estadounidense Vanguard pone en órbita un satélite meteorológico.

1966.- Se estrena 'La jauría humana', un filme estadounidense dirigido por Arthur Penn e interpretado por Marlon Brando, con guion de Lillian Hellman.

1975.- El músico británico John Lennon, publica 'Rock 'n' Roll', el sexto álbum de estudio del fundador de The Beatles.

1979.- Las tropas chinas invaden la República Socialista de Vietnam, respaldada por la Unión Soviética, un conflicto que duró 27 días.

1994.- La multinacional tecnológica Apple presenta su primera cámara digital, QuickTake 100, un producto pionero que fracasó en ventas.

1996.- El campeón del mundo de Ajedrez, el ruso Gari Kasparov, gana al ordenador Deep Blue de IBM en la sexta y última partida del encuentro celebrado en Filadelfia, Estados Unidos.

2000.- La multinacional informática Microsoft lanza el sistema operativo Windows 2000.

2003.- Un perturbado mental provoca un incendio en el metro de Daegu (Corea del Sur) que causa 192 muertos.

## La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964  
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach  
(1968-1985)  
Editor y Fundador

Nelson García,  
Lastenia Lanza,  
Jefes de Redacción  
Zayra Caballero  
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES  
Tania Corona,  
Jessica Figueroa,  
Cinthya Ortiz,  
Danilo Bustillo y  
Germán Briceño



Modelo periodístico:  
Sol361-Cases i Associats  
Con los servicios de  
Prensa de: AFP, EFE,  
The New York Times  
y Reforma

San Pedro Sula:  
3a. avenida, 6 y 7 calles,  
Barrio Guamilito, NO. 34,  
Apdo. 143

Teléfonos:  
PBX  
2508-3000, 2553-3101  
Redacción 2552-0082  
Suscripciones 2552-3646  
Publicidad y clasificados  
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:  
Colonia Loarque, 100  
metros antes de Plaza  
Loarque, salida al sur,  
frente a Ferromax

Teléfonos:  
PBX  
2236-6000, 2276-3000  
Suscripciones  
2236-7679, 2276-3002  
Publicidad y clasificados  
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:  
http://www.laprensa.hn  
Correo:  
redaccion@laprensa.hn  
Miembro de la Sociedad  
Interamericana de  
Prensa (SIP)



## Mejorar trámites legales a extranjeros



**José Azcona**  
OPINION@LAPRENSA.HN

Como complemento del esquema de consulado virtual para nuestros residentes en el exterior, podemos aplicar el mismo sistema a los servicios consulares que se prestan a los extranjeros que desean venir al país. La competitividad de los países en el mundo moderno depende en gran medida de su facilidad de permitir a personas de todo el mundo visitar, formar familia, retirarse y hacer negocios. Los procedimientos de extranjería en Honduras son muy burocratizados y engorrosos. Esto se debe a la naturaleza delicada y a los abusos que han existido a lo largo del tiempo en este tipo de trámites. Sin embargo, la tecnología moderna, los avances en las comunicaciones, y los mecanismos de control permiten hacer estas operaciones con mucha mayor simplicidad.

Conozco el caso de un centroamericano, casado con hondureña, que reside con una visa de trabajo, la cual debe renovar todos los años. Esto genera problemas en su empleo, altos costos legales y tiempo perdido. Esto sería resuelto con las dos medidas que propongo. 1. Plazos y requisitos de las renovaciones. Un permiso de residencia en Estados Unidos dura convencionalmente 10 años, y es renovado en línea de manera sencilla a menos que haya cambio en las condiciones. La persona de mi ejemplo no debería tramitar anualmente este permiso; y aún al finalizar el plazo de 10 años, la renovación no requeriría visitas a oficinas públicas ni abogados. La documentación en línea es más segura y sus registros quedan en mayor orden que el movimiento físico de documentos. Se debe evaluar los plazos y extenderlos de forma razonada. Cada renovación de residencia requiere no solo una enorme cantidad de recursos privados de parte del peticionario, sino que la misma cantidad de recursos administrativo del Estado para procesarlos. Si se extiende el plazo de 1 a 5 años, se reduce a 1/5 parte esta carga administrativa. Esto, más el beneficio adicional de hacer las renovaciones de manera electrónica. Los recursos adicionales liberados pueden ser dirigidos a mejorar los sistemas de supervisión de cumplimiento.

En la segunda parte del artículo concluiremos con otras medidas que se pueden tomar para facilitarles los trámites legales a los extranjeros que viven en Honduras.

# LAS COLUMNAS DE LP



laprensa.hn  
IDEAS  
PUEDES OPINAR  
EN EL FORO  
SOBRE ESTE U  
OTROS TEMAS

## Hay que ampliar la perspectiva



**Elisa M. Pineda**  
OPINION@LAPRENSA.HN

**“COMO CIUDADANOS, CUMPLAMOS NUESTRO PAPEL CON RESPONSABILIDAD DE VOTAR, QUE EL FUTURO CERCAÑO ESTÁ EN NUESTRAS MANOS”**

Se acercan las elecciones primarias o internas de los tres principales partidos políticos y con ello crecen los mensajes de aspirantes a cargos de elección popular. Es un mar de información, mucha de ella destinada a ser recordable, más que a elevar el pensamiento crítico. Entre tantas fotografías, mensajes musicalizados que buscan ser pegajosos, promesas y arengas, también están las propuestas, algunas muy vagas, otras basadas en la ideología, muchas en el miedo y en posturas extremas sobre diversos temas.

En un clima de incertidumbre, no solamente local, sino mundial, lo adecuado sería encontrar propuestas que devuelvan la esperanza en que es posible salir adelante y crear las condiciones para alcanzar mayores niveles de desarrollo para la población.

En un ambiente de creciente tensión, como parece percibirse debido a la polarización de pensamiento, probablemente llamaría la atención encontrar mensajes más incluyentes y propositivos; sin embargo, hay poco de esto. Seguramente las estrategias de comunicación están más orientadas a captar el voto duro de los partidos, que a buscar puentes de acercamiento con aquellos indecisos que serán la audiencia a conquistar después de las elecciones de marzo.

Para entonces, volver a ilusionar a la población joven con su participación decidida en las elecciones generales será un verdadero reto, muy distante de aquellas elecciones de 2021, en las que hubo una amplia participación motivada por la entonces Alianza, tan efímera.

¿Qué podemos hacer desde nuestro papel de espectadores y posteriores votantes? Hay algunas ideas que pueden ayudarnos a tener un papel mucho más activo. Veamos.

Busque las principales propuestas de campaña y revise la trayectoria que han tenido los candidatos a través del tiempo, las nuevas tecnologías de la información son muy útiles. Recuerde que deberá decidir en cuál de los partidos ejercerá el voto.

No se deje llevar por la información de dudosa procedencia. Es importante conocer si el medio que publica es real y serio; en el mundo de la desinformación, de las noticias falsas, no es recomendable creer todo lo que uno ve, lee y escucha.

Es importante enfocarse en la actuación de las personas, por encima de sus rasgos personales. No preste atención a críticas frívolas del tipo: es muy vieja, es muy histriónico, se viste feo, ya perdió el encanto, etc. Céntrese en el fondo, no solo en la forma. Conviene valorar también a aquellos y aquellas aspirantes que son capaces de dialogar con quienes piensan distinto, de conservar la calma ante la provocación y de no perder el eje central de su mensaje; después de todo, una vez pasadas las elecciones generales, cualquier plan de campaña dejará de ser de partido, para convertirse en un plan de país.

Tome en cuenta cuál es la postura de los candidatos ante los grandes temas: vulnerabilidad climática del país y de la comunidad local, cambios en la política exterior, crecimiento de la economía, prioridades de inversión social y demás temas relevantes. Observe la capacidad de interactuar con los oponentes.

Como ciudadanos, cumplamos nuestro papel con responsabilidad, que el futuro cercano está en nuestras manos. Votar es un derecho y un deber, hay que cumplirlo, por el presente y el futuro de Honduras

## Linchamiento virtual



**Emy James**  
OPINION@LAPRENSA.HN

**“LA ARTISTA ESPAÑOLA SE HA DEDICADO EN CUERPO Y ALMA A NEGAR LAS ACUSACIONES, A RESPONSABILIZAR A OTROS DE LO QUE LE ESTÁ SUCEDIENDO”**

Que “por la boca muere el pez” asegura el famoso dicho. El caso que nos ocupa hoy confirma una vez más lo acertado de esta frase.

Hace apenas unos meses se dio a conocer que una película francesa, con elenco norteamericano, español, etcétera, y ambientada en México, está nominada para ganar no uno sino varios premios de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas, incluyendo el de la mejor actriz y película, lo cual fue una sorpresa para todos, tal vez por el tema tratado en ella. Ya se sabía de otras nominaciones a otros importantes premios, pero la mención de los Oscar fue lo que atrajo la atención de todos hacia la peculiar producción. Como es de imaginarse, los involucrados no cabían en sí de la emoción y todo parecía ir “viento en popa” hasta que al director de la cinta se le ocurrió hacer un comentario acerca de que el español es una lengua de gente pobre y de inmigrantes o algo así. Como es también de imaginarse las reacciones en redes sociales no se hicieron esperar y si ya de por sí el público azteca no estaba muy feliz por la manera en que estaban siendo expuestos en la historia, luego de los comentarios desafortunados del director francés, se le comenzó a dar una espantosa publicidad a su trabajo, incitando al público en general a no ir al cine. Lo cual aparentemente dio resultados. Pero encima de esto, alguien encontró y dio a conocer unos “tuits” antiguos de la protagonista de dicha película en los que despotricaba contra todo el mundo. En ellos

hablaba pestes de ciertas religiones, inclinaciones sexuales y hasta razas, entre otras publicaciones bastante mal intencionadas. Otra vez la gente se fue encima ya no solo del director y la película, sino también de la imprudente actriz, quien claramente se ha llevado la peor parte, no solo por el “linchamiento cibernético” que está sufriendo, sino también porque su trabajo se ha visto afectado y todas las invitaciones que tenía para promoverlo han sido canceladas. Hasta sus compañeros se han pronunciado en contra de ella. Una cosa tristísima si nos detenemos a pensar que, si bien lo suyo ha sido un tremendo error, es algo que sucedió hace ya mucho tiempo y por tanto existe la posibilidad de que ella ya no sea la misma persona que escribió aquello.

Lo que ha empeorado todo, me parece a mí, es el hecho de que en lugar de reconocer que se equivocó y asumir responsablemente las consecuencias de sus actos, la artista española se ha dedicado en cuerpo y alma a negar las acusaciones, a responsabilizar a otros de lo que le está sucediendo, a victimizarse y echarse a llorar en todas las entrevistas que le han hecho al respecto. Esto la hace ver como alguien inmaduro que no tiene intenciones de aprender. Hasta ahora no se sabe qué pasará con su nominación al Óscar porque parece ser que las cosas han cambiado ahí y ya no solo les interesa que usted tenga talento sino también que demuestre que siente respeto por los demás. Nada reprochable posición.



# VIVIR

## PREMIOS DE CINE

# ZOE SALDAÑA Y OTROS FAMOSOS TRIUNFAN EN LOS BAFTA 2025

La actriz de origen dominicano se llevó el galardón a mejor actriz de reparto por su trabajo en la película "Emilia Pérez"



### Favorita

Zoe ganó el Bafta, Globo de Oro y el Critic Choice, por lo que se convierte en la favorita a ganar el Óscar.

Agencia EFE  
redaccion@laprensa.hn

**LONDRES.** El drama papal 'Cónclave', del director alemán Edward Berger, ganó este domingo el Premio Bafta a la mejor película y fue una de las grandes triunfadoras de la noche, con cuatro máscaras doradas, empatado con su principal rival, 'The Brutalist'.

El filme de Berger logró, en cambio, llevarse el galardón más codiciado al imponerse al resto de nominadas de su categoría, entre las que se encontraban 'The Brutalist', 'Anora', 'Emilia Pérez' y el biopic de Bob Dylan, 'A Complete Unknown'.

La película recorre los entresijos del Vaticano desde la muerte del papa hasta la elección de su sucesor, así como los secretos y las estratagemas de los cardenales durante el desarrollo del Cónclave.

También supuso un hito para el propio Berger, que repitió la hazaña conseguida en 2023, cuando su cinta bélica 'All Quiet on the Western Front' ('Sin Novedad en el Frente') consiguió la máscara dorada a mejor película, si bien en esta ocasión se quedó sin hacer doblete, al llevarse el estadounidense Brady Corbet ('The Brutalist') el Bafta a mejor dirección.

Al recoger el premio, el cineasta alemán recordó los siete años que le llevó hacer la película, además de alabar el "maravilloso guion" de Peter Straughan y el elenco de la cinta, que incluye a los actores Ralph Fiennes, Isabella Rossellini o Stanley Tucci,

### Ausencia

Kieran Culkin ganó el Bafta a mejor actor de reparto por su trabajo en 'A Real Pain'.

El intérprete de 42 años no asistió a la gala, por lo que fue Jesse Eisenberg, quien substituyó al escenario para recoger el premio de su colega. Eisenberg también actúa en esta película.

Logros para "Emilia Pérez". Por otro lado, la actriz estadounidense de origen dominicano Zoe Saldana ganó el Premio Bafta a mejor actriz de reparto por su trabajo en la película musical 'Emilia Pérez'. Saldana se impuso a su compañera de elenco, Selena Gómez, y al resto de las nominadas: Ariana Grande ('Wicked'), Isabella Rossellini ('Cónclave'), Felicity Jones ('The Brutalist') y Jamie Lee Curtis ('The Last Showgirl').

"Emilia Pérez" también se llevó el premio a la mejor película internacional.

Mikey Madison ganó el Bafta a mejor actriz protagonista por su trabajo en 'Anora', categoría en la que también estaba nominada la intérprete española Karla Sofía Gascón, quien ha estado en el ojo del huracán en las últimas semanas tras salir a la luz varios mensajes con tintes racistas que ella publicó en el pasado.

Y finalmente el artista estadounidense Adrien Brody se impuso como el mejor actor protagonista por su trabajo en la película 'The Brutalist'.



**TRIUNFO.** Jesse Eisenberg recogió el premio a mejor actor de reparto de Kieran Culkin. Mikey Madison ganó como mejor actriz principal.



# ★ Cine



## SECUELA ROBERT PATTINSON REVELA QUE "BATMAN 2" SE FILMARÁ A FINALES DE 2025

El actor Robert Pattinson calmó a millones de fans de DC al revelar que el rodaje de la segunda parte de "The Batman", del director Matt Reeves, está previsto para arrancar a finales de 2025.



**BELLEZAS.** Ariana Grande, Camila Cabello y Selena Gómez deslumbraron con sus vestuarios fuera de lo común.



**PORTE.** Por su parte, Demi Moore, Pamela Anderson y Anna Kendrick destacaron por sus atuendos sobrios y su elegancia.



**LOGRO.** Jacques Audiard obtuvo el Bafta a mejor película de habla no inglesa por "Emilia Pérez". Adrien Brody ganó como mejor actor.

## GANADORES

- Mejor película: "Cónclave"
- Mejor dirección: Brady Corbet ('The Brutalist')
- Mejor actor protagonista: Adrien Brody ('The Brutalist')
- Mejor actriz protagonista: Mikey Madison ('Anora')
- Mejor actriz de reparto: Zoe Saldaña ('Emilia Pérez')
- Mejor actor de reparto: Kieran Culkin ('A Real Pain')
- Mejor guion original: 'A Real Pain'
- Mejor guion adaptado: 'Cónclave'
- Mejor película británica: 'Cónclave'
- Mejor película de habla no inglesa: 'Emilia Pérez'
- Mejor película de animación: 'Wallace y Gromit: La venganza se sirve con plumas' ('Wallace & Gromit: Vengeance Most Fowl')
- Mejor película para niños y familias: 'Wallace y Gromit: La venganza se sirve con plumas' ('Wallace & Gromit: Vengeance Most Fowl')
- Mejor documental: 'Super/Man: The Christopher Reeve Story' ('Super/Man: La Historia de Christopher Reeve')
- Mejor cortometraje británico: 'Rock, Paper, Scissors'
- Mejor cortometraje británico de animación: 'Wander to Wonder'
- Mejor debut de un escritor, director o productor británico: 'Kneecap'
- Mejor fotografía: 'The Brutalist'
- Mejores efectos especiales: 'Dune: Parte 2'
- Mejor diseño de vestuario: 'Wicked'
- Mejor diseño de producción: 'Wicked'
- Mejor maquillaje y peluquería: 'The Substance' ('La Sustancia')
- Mejor edición: 'Cónclave'
- Mejor sonido: 'Dune: Parte 2'
- Mejor banda sonora original: 'The Brutalist'
- Mejor casting: 'Anora'
- Premio 'EE Rising Star' (Estrella revelación): David Jonsson ('Alien: Romulus')
- Premio Bafta Fellowship a la trayectoria: Warwick Davis.
- Premio a la mejor contribución británica al cine: Medicinema.

## PROCESO. LA ARTISTA SE ESTÁ RECUPERANDO



**PESAR.** Shakira manifestó su tristeza por no poder compartir con sus fans en el show que realizaría el pasado domingo en Lima.

# Shakira podría sufrir una gastritis

Agencia EFE  
redaccion@laprensa.ln

### La artista colombiana tuvo que posponer un concierto en Lima, Perú, luego de sufrir un fuerte dolor abdominal

**MADRID.** La cantante colombiana Shakira anunció que ha sido hospitalizada en Lima tras sufrir de un dolor abdominal, por lo que ha suspendido el primer concierto que iba a presentar ayer en el Estadio Nacional de la capital peruana. "Lamento informarles que anoche tuve que acudir a urgencias por un cuadro abdominal y me encuentro hospitalizada en este momento", informó la cantante en su cuenta en la red social X. Agregó que los médicos que la atienden le han comunicado que no se encuentra "en condiciones de presentar un concierto esta noche".

"Estoy muy triste de no poder subir al escenario el día de hoy. He estado con una gran emoción e ilusión para reencontrarme con mi querido público peruano", añadió.

La cantante, quien llegó el viernes pasado a Lima, manifestó su expectativa de estar mejor este lunes para presentar su segundo concierto programado en el Estadio Nacional y remarcó que su plan es realizar el 'show' pendiente "en cuanto sea posible".

"Mi equipo y el promotor ya están trabajando en una nueva fecha para comunicarles", acotó antes de agradecer por su "comprensión" a sus fanáticos peruanos, que han agotado las entradas para sus dos actuaciones.

Medios locales informaron que Shakira fue ingresada durante la madrugada del pasado domingo en una clínica de Lima tras presentar un aparente cuadro de gastritis.

**Tour. La gira de "Las mujeres ya no lloran" continuará en Chile, Argentina, México, República Dominicana y en varias ciudades de EUA y Canadá.**

### ACUSACIÓN ASISTENTE DE DIRECCIÓN DICE QUE BLAKE LIVELY ES "CRUEL"

Blake Lively enfrenta una nueva controversia, esta vez relacionada con su participación en la película "A Simple Favor" (2018). Barbara Szeman, asistente de dirección

que trabajó en la producción, la acusó de ser una "persona cruel que la hizo llorar en varias ocasiones con su actitud negativa", según reveló el Daily Mail. Szeman, quien ha colaborado en filmes como "Suicide Squad" y "Flatliners", compartió su experiencia en una publicación de redes sociales que luego eliminó.



## ♥ sociedad

► El artista originario de Ajuterique, Ney Fernández, presentó 19 obras de arte inspiradas en las migraciones, el folclor y la identidad nacional



Griselda Matute y Eleo



Daniel Montes y Sharon Machado



Doris Carpio y Camila Escobarul



Las pinturas de Ney reflejan la riqueza cultural de Honduras.

# Exposición “Hijos y nietos de máscaras migrantes”



Presentación de danzas folclóricas coloniales con traje de Guajiniquil.



Máscara de Diablitos Centenario

**Marisol Soto**  
elsa.soto@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** En una noche llena de cultura y elegancia, la Galería Colibrí del Centro Cultural Sampedrano (CCS) inauguró la exposición artística “Hijos y nietos de máscaras migrantes”, del reconocido artista hondureño Ney Fernández. El evento contó con la participación del licenciado Víctor Manuel Rodríguez, miembro de la junta directiva del CCS, quien ofreció unas palabras de bienvenida. Posteriormente, Alberto Lacayo dio lectura a la biografía del protagonista de la noche, dando paso a la intervención de Fernández, quien compartió su visión y proceso creativo. “Es un honor estar aquí, Honduras para mí representa ese amor que se encuentra en sus danzas, sus colores y su folclore, todas las obras que vendo deben tener

una particularidad, hablar de Honduras, en esta colección traté de hacer una continuación de “Me voy, pero me llevo mi folclore” y explorar las diferentes máscaras que tenemos en el país”, manifestó Ney. “Aquí van a encontrar máscaras de carácter, misquito, lenca, garífuna y de diablitos; han sido varios meses de mucho trabajo, buscando en libros para poder llevar obras que hablen de nuestra historia y tradiciones que se han perdido, y ahora los guardianes de eso somos nosotros, los jóvenes, debemos llevar esos colores a los escenarios. Finalmente, agradezco al CCS por permitirme estar aquí”, concluyó el artista de 29 años. La velada también tuvo una presentación sorpresa de danzas folclóricas coloniales a cargo del mismo artista y su acompañante Likza Iglesias, ambos integrantes del Grupo Folclórico Paceño, originario de La Paz.



**TALENTO.** Ney Fernández junto a dos de sus 19 expresiones artísticas. FOTOS: FRANKLYN MUÑOZ



Alberto Lacayo, Ney Fernández y Ammi Cáliz



Alejandro Zavala, Suany Banegas y Andrés Carbajal



Sully Cuéllar, Víctor Rodríguez y Karen Antúnez







**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

Lunes 17 de febrero de 2025

# SUPER CLASIFICADOS

**LP**  
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO  
**OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)



## SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
  - BLINDADOS
  - CAMIONETAS
  - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
  - MAQUINARIA
  - MOTOS Y CUATRIMOTOS
  - PICK UP
  - TURISMO
  - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

- VENTAS**
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS



**VOLQUETA** 1117  
Mercedes Motor 352 Año  
84 Precios L.220,000  
Negociable Cel.9701-  
9865

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
  - APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HABITACIÓN
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS

## VENTAS

### CASAS



**SE VENDE CASA.**  
Quebrada Seca, El Progreso, Yoro, 875.92V<sup>2</sup>.  
L.2,600,000 negociable.  
Tel.9452-8049

### TERRENOS

**RES. CAMPISA,** La Hacienda vendo terreno  
508 varas Cel.3160-9841



## SUPER EMPLEOS

### OFERTA LABORAL

**SE NECESITA** Eléctrico Automotriz Con experiencia Mayor información 9824-3198

**SE NECESITA** Cajera y Recamara para trabajar en SPS Tel.2509-5175

**VENDEDOR INDUSTRIAL** SPS Ambos sexos, Mayor 21 años, Experiencia Laboral, Bachiller, Técnico, Vehículo Propio. E-mail: info-lub.hn@gmail.com

**URGENTE** se solicita farmacéutico regente para farmacia SPS, sexo masculino. Información al 8963-5129 email: dromecadrogueria@gmail.com

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
  - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
  - 2604 - SALUD Y BELLEZA
  - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
  - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
  - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
  - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
  - 2704 - ELECTRONICA
  - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

## SERVICIOS

### SALUD Y BELLEZA

**NUEVAS CHICAS** Independientes VIP . Información Llamas al 9278-6702.

**MUSA'S** Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

## VARIOS/OTROS

**SERVICIO** de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9844-2152

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



**ABOGADO ESPECIALISTA EN FINANZAS** Brindo Asesoría Legal, Declaratoria Herederos, Licencias Sanitarias, Demandas Laborales, Capacitaciones PLA/FT. (WhatsApp). 8895-8017.

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRUADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE.

TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

**VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA**

**LLAME YA!!**  
9603-4921

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SRA. VICTORIA TAROT

NO SUFRAS MÁS POR AMOR, RECUPERA TU PAREJA HOY, SOMOS EXPERTOS EN AMARRES DE AMOR Y RETORNO DE PAREJA

Ya no sufras más por tu ser amado, yo devuelvo la pasión en la pareja, regreso al ser amado, hago unión de parejas.

no hay imposible, tengo el conocimiento para hacerlo, hago prosperar tu negocio, limpio tu suerte, males ocultos

**100% GARANTIZADO**  
Amarres definitivos  
Limpias, Talismanes

**9929-3898**

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## Astrologa Consejera



No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquistó El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

**9798-6862**  
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## AYUDA ESPIRITUAL



Te ofrezco respuestas rápidas a preguntas concretas y mi sabiduría para ayudarte a cambiar tu destino

**¿Quieres encontrar el amor verdadero?**  
Con dominio total pongo a tus pies Amor y deseo de la persona que amas.

**¿Te preocupa tu trabajo?**  
Temas de Salud, Dinero, Estancamiento

**Rituales Poderosos**  
Enduzamientos  
Retorno de Pareja  
Amarres de Amor  
Exclusivos para ti  
Protecciones Personalizadas  
Despojo de Magia Negra  
Retiro de Envidias, Enemigos y Mala Suerte  
Trabajos para abrir caminos en Prosperidad, Trabajos, Negocios.

**LLÁMAME**  
9691-0621  
TRABAJOS GARANTIZADOS RESULTADOS INMEDIATOS

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## JENNIFER

**Psíquica Consejera Espiritual**

Especialista en Unión & Retorno de Parejas.

Lectura del Tarot  
Maraballa  
Enduzamientos,  
Amarres Hechizo,  
NO PIERDAS LA ESPERANZA.

Te ayudare a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado.  
**LIMPIAS PURIFICACIONES MALES EN TU PERSONA. PROTECCIONES ENVIDIAS & ENEMIGOS OCULTOS. 100% GARANTIZADOS.**  
Levanto prospero trabajo y negocios. Abro caminos de abundancia y prosperidad en tu vida. Rituales con alta potencia y eficacia. La solución a tus problemas. La respuesta a tus dudas.

## AVISO

LA INFRASCrita SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE ESTA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER: Que con fecha veintidós de noviembre del año dos mil veinticuatro, este Juzgado de letras de la Sección Judicial dictó sentencia definitiva declarando HEREDERO AB-INTESTATO al señor NAHUN ALEXIS DURON MATUTE, de todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su difunta madre la señora MARIA DEL TRANSITO MATUTE IZAGUIRRE, (Q.D.D.G.), Concédaseles la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho. Actúa la Abogada KARLA NORIN VASQUEZ ARGUETA, en su condición de apoderada legal del señor NAHUN ALEXIS DURON MATUTE.- El Progreso, Yoro 17 de enero del 2025

**ABOG. ROSIBEL GODINEZ FLORES**  
SECRETARIA ADJUNTA

## ANÚNCIALO YA

**L599**  
¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL  
**\*9000**  
¡Y VENDE MÁS!

## AVISO

El Infrascrito Secretario adjunto de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha uno del mes de noviembre año dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras Seccional DECLARO: a la señora JULLISSA JACKELINE GARY ROSALES, Heredera Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su madre la causante la señora FLORIDALMA ROSALES MADRID, (Q. D. D. G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Exp. 0506-2024-00341. FREDDY Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a trece días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

**ABG. NELY SUYAPA SALDIVAR**  
SECRETARIA POR LEY

## AVISO


La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.-

### HACE SABER:

Que en sentencia de fecha veintiocho de enero del dos mil veinticinco, SE DECLARA HEREDERA AB-INTESTATO: A la señora JUSTINA HUETE CHAVARRIA, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor CARLOS IGNACIO SARMIENTO SEGURA. - (Q. D. D. G). Represento a la solicitante el Abogado JUAN FERNANDO VILLANUEVA SALAZAR, con número de carnet 10108 de esta ciudad y con las facultades a el conferidas. - Tela, Atlántida 13 de febrero 2025

**LUDIS LAINEZ**  
SECRETARIA





**PROBLEMAS DE AMOR???**  
Tu pareja te abandonó te rechaza Te mira como enemigo Protege y levanta tu negocio trae suerte prosperidad a tu hogar Quita la mala racha aleja a los que te envidian impotencia sexual variedad de baños amuletos y filtros de amor

Consulta el tarot por teléfono  
Atendemos personalmente y Trabajos dentro y fuera del país  
Resultados inmediatos

Llama 9912-4530

**AVISO**  
La infrascrita Notaria pública ANA LOURDES CHINCHILLA CHINCHILLA, con su notaría ubicada en la Ciudad de Ocoatepeque, Departamento de Ocoatepeque, en el Barrio San José, una cuadra arriba de Iglesia Católica, con Exequátur Numero mil quinientos noventa y cinco (1595) de la Honorable Corte Suprema de Justicia, al público en General y para los efectos legales, HACE SABER: que en Resolución de fecha veintidós (22) de enero del año dos mil veinticinco (2.025), esta notaria declaro HEREDEROS AB INTES-TATO a la señora MARIA NATIVIDAD VILLEDA VILLEDA actuando en su condición de cónyuge y a los señores DORIS ESPERANZA MALDONADO VILLEDA, LEONARDO ANTONIO MALDONADO VILLEDA, SONIA MAGALY MALDONADO VILLEDA, OSMAN RENE MALDONADO VILLEDA, ONEYDA YAQUELY MALDONADO VILLEDA, EVILIO ALEXANDER MALDONADO VILLEDA, NORMA DEL CARMEN MALDONADO VILLE-DA, EDVIN ROEL MALDONADO VILLEDA, ODALIZ ORBELY MALDONADO VILLEDA, en su condición de hijos, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su esposo y padre respectivamente, el causante VICTOR MANUEL MALDONADO HERNANDEZ también conocido como VICTOR MANUEL MALDONADO (Q.D.D.G.) y se les conceda la posesión efectiva de dicha herencia Ab-intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.  
Ocoatepeque, Ocoatepeque, 24 de enero del 2025.-  
**ANA LOURDES CHINCHILLA CHINCHILLA.  
NOTARIA**

**AVISO DE HERENCIA**  
Despacho De La Notario GREISY ZELAYA PINEDA, Abogada y Notario con domicilio en El Progreso, Yoro, al Público en General, HACE CONSTAR: Que la Suscrito, con fecha 14 de febrero del año 2025, se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia AB-Intestato, en el cual FALLO: DECLARANDO HEREDERO, al joven JOHAN ISAAC GARRIDO FERRO, actuando en su calidad de hijo, de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia de todos bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre la causante ELSA LIZETH FERRO BARRAHONA (Q.D.D.G.) y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- En la Ciudad de El Progreso, Yoro a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).  
**GREISY ZELAYA PINEDA.  
ABOGADA Y NOTARIO.**

**COMUNICACIÓN EDICTAL**  
**EXPED. 1801-2022-00027**  
La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley NOTIFICA: A la señora MARGARITA MELENDEZ BONILLA, que en la Demanda Otorgamiento de Escritura registrada bajo el número 1801-2022-00027, promovida por la Abogada MARIA ELENA ACOSTA REYES, en su condición de apoderada judicial del señores JAIRON DANILO RAMIREZ FUENTES, JOSE MARIO PINTO OLIVA, FELIPE NERY GALO REYES, JENDER ISAAC SALGUERO FUENTES, IRMA YOLANDA FUENTES, JOSE EMILIO SALGUERO POSADAS, CARLOS ROBERTO GALO REYES; FRELIN DAGOBERTO PERAZA MURCIA; ELVIN ALEXIS BONILLA IRIAS; se encuentra el auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS del año dos mil SECCICONAL.- Yoro, Departamento de Yoro, veintiséis de Abril veinticuatro.- Visto el informe rendido por la Secretaria del Despacho, declárese precluido el plazo de treinta (30) días hábiles que se le concedió a la demandada la señora MARGARITA MELENDEZ BONILLA, para contestar la demanda de Otorgamiento de Escritura Publica promovida en su contra por los señores JAIRON DANILO RAMIREZ FUENTES, JOSE MARIO PINTO OLIVA, FELIPE NERY GALO REYES, JENDER ISAAC SALGUERO FUENTES, IRMA YOLANDA FUENTES, JOSE EMILIO SALGUERO POSADAS, CARLOS ROBERTO GALO REYES; FRELIN DAGOBERTO PERAZA MURCIA; ELVIN ALEXIS BONILLA IRIAS y habiendo hecho uso de dicho plazo se le precluye el mismo y se declara en rebeldía procesal a la demandada antes relacionado, en consecuencia que se le notifique la presente resolución a la señora MARGARITA MELENDEZ BONILLA, por medio de edictos en virtud de no haber contestado la demanda.- Artículos 126 y 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- ABOG. ANA ESTER MEZA FIGUEROA.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- FIRMA Y SELLO.- S.C.- LETICIA J. JACOME HERNANDEZ.- SRIA. POR LEY.  
Yoro, Yoro, 29 de Septiembre del año 2024.  
**ABOG. DIGNA YANET GOMEZ  
SECRETARIA POR LEY**

**COMUNICACION EDICTAL**  
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Amapala, Departamento de Valle; al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Del auto de fecha diecinueve (19) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, misma que se encuentra registrada bajo número de expediente 1703-2023-019, promovida por el señor KEVIN OSMAN RODRIGUEZ SANTOS, con Documento Nacional de Identificación (DNI) Numero 1703-1989-00195, como parte demandante, contra a la señora ROSA ELIZABETH GUTIERREZ AGUILAR, con Documento Nacional de Identificación (DNI) Numero 1706-1999-00087, de quien se desconoce su domicilio, como parte demandada.- Auto en el que su parte dispositiva literalmente Dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. Amapala, Departamento de Valle; diecinueve (19) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). PARTE DISPOSITIVA.- En base a lo anterior, este Juzgado RESUELVE: PRIMERO: Admitase a trámite la solicitud presentada por el Abogado DANY ALBERTO RODRIGUEZ RIVERA, en su condición ya expresada, en virtud de cumplirse con los requisitos establecidos en el Código Procesal Civil.- SEGUNDO: Que la Secretaría del Despacho proceda a librar la correspondiente Comunicación Edictal, Para que se proceda a Citar y Emplazar a la señora ROSA ELIZABETH GUTIERREZ AGUILAR, quien es mayor de edad, casado, hondureño, con número de identidad 1705-1999-00087, de quien se desconoce su domicilio, en su condición de parte demandada, y comparezca a este Juzgado de Letras Seccional de Amapala. Va le, a contestar por escrito la demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo incoada en su contra, en el término de treinta (30) días hábiles y de no existir contestación en el término antes señalado será declarado en Rebeldía procesal o de no existir allanamiento, señalar audiencia y una vez practicada la prueba se dicte Sentencia. A costa de la parte interesada publíquese la Comunicación Edictal, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, - NOTIFIQUESE, ABOGADA ANA GISELA RODAS CACERES, Juez de Letras Seccional, P. M.- MARIA CRISTINA BONILLA BERRIOS, Secretaria, Amapala, 5 de noviembre del año 2024.  
**P. M.- MARIA CRISTINA BONILLA BERRIOS  
SECRETARIA.**



 <p><b>COMPUTADORA DELL 7050</b> C15 8GB RAM DISCO 256GB SSD. <b>L.4,890.00</b></p>	 <p><b>COMPUTADORA HP 800G-4</b> C15 8 GB RAM DISCO 256 GB SSD. <b>L.5,490.00</b></p>
 <p><b>COMPUTADORA DELL 5050</b> C15 8GB RAM. DISCO 256 GB SSD <b>L.5,090.00</b></p>	 <p><b>COMPUTADORA DELL 5060</b> C15 16 GB RAM DISCO 500GB. <b>L.6,490.00</b></p>
 <p><b>COMPUTADORA DELL 7040</b> C15 8GB RAM DISCO 256GB. <b>L.5,190.00</b></p>	 <p><b>COMPUTADORA DELL 7050</b> C17 8GB RAM DISCO 256 SSD. <b>L.5,990.00</b></p>
 <p><b>COMPUTADORA DELL 5050</b> C17 8GB RAM DISCO 256 GB SSD. <b>L.6,190.00</b></p>	 <p><b>COMPUTADORA LENOVO M7</b> C17 8 GB RAM DISCO 500 GB. <b>L.5,990.00</b></p>

**SPS 9811-5769 / 9605 - 9209**  
1 y 2 ave 14 Calle tres cuadas abajo de Bazar Muralla China, San Pedro Sula

**TGU 9455-1330 / 9643-0745**  
Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

**Síguenos: f @ /derchiehn**



## EXCELENTE OPORTUNIDAD VENTA O RENTA DE CASA



**CIUDAD JARAGUA**  
3 habitaciones con baño privado, baño visitas, sala-comedor, cocina con isla, alacena, estudio, sala familiar, servidumbre, lavandería, cerca eléctrica, cámaras.  
Completamente Amueblada.  
**Venta: \$400,000.00**  
**Renta: \$2,500.00**

## VENDO CASA



**COL. VILLAFLORENCIA**  
2 habitaciones, un baño, sala-comedor, cocina, lavandería, buen patio.  
**Lps. 1,600.000.00**

## VENDO EDIFICIO



**BARRIO EL BENQUE**  
400 Mts<sup>2</sup> de Construcción,  
359 V<sup>2</sup> Terreno  
Todo Rentado  
**\$ 420,000.00**

Informese al: 9960-7741 / 9506-7796

# CUARTOS FRIOS

**Pisos Epoxicos**  
**Niveladores Sello y Puerta Overhead**  
**Puertas**  
**Supermercados**  
**Paneles Aislados**  
**WALKING COOLER Puertas vidrio**  
**Equipos Refrigeración Freón y Amoniaco**

Thermotec se especializa en Aislamiento Térmico, Refrigeración Industrial, Andenes de carga y Pisos Epoxicos, suministrando equipos, materiales, instalación y repuestos para Plantas de Procesos de Alimentos: Avícolas, Cárnicas, Embutidos, Lácteos, Helados, Pescadería, Mariscos, Agrícolas, post-cosecha, Embotelladoras, Panaderías, Naves Industriales, Laboratorios Farmacéuticos, Restaurantes y Supermercados.

**Infórmenos de sus proyectos y con mucho gusto le atenderemos prontamente con eficiencia, precios competitivos, ingeniería y honestidad**

**ThermoTec** Cel. 2559-2852, 9995-0179  
infohn@thermotec.cc

# SURIN

Suplidora de Repuestos Industriales

## LA SUPLIDORA MAS COMPLETA EN REPUESTOS INDUSTRIALES

**Balineras**

Barrio Las Flores, 18 calle, Prolongación Ave. Junior, N.E. 2 cuadras al Norte, gasolinera Esso, S.P.S. Tels. 2552-5400 / 2550-4901 / 2550-4898, Fax: 2552-5618, E-mail: surin.oficina@gmail.com

**MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA**  
AVISO DE LICITACIÓN  
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL  
LPN-MCH-003-2025

**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PICK-UP, CAMIÓN DE CARGA Y MOTOCICLETAS**

La Alcaldía Municipal de Choloma, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-MCH-003-2025 que tiene por objeto la Adquisición de Vehículos Pick-Up, Camión de Carga y Motocicletas; conforme a las indicaciones del Pliego de Condiciones.

El financiamiento para la realización del presente proceso será con Fondos Proprios Municipales 2025.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del 13 de Febrero de 2025, mediante solicitud escrita entregándola en las Oficinas de la Unidad de Licitaciones y Contrataciones, ubicadas en el Edificio Principal de la Alcaldía de Choloma en Esquina opuesta al Parque Central, Barrio El Centro, 1era Calle 1era. Y 2da. Ave. N.E. Choloma, previo el pago de la cantidad no reembolsable de L 2,000.00. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras": ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Centro Cívico Emma Romero de Callejas, ubicado en: 2da Calle, N.E. Entre 4ta y 6ta Ave N.E., Barrio Abajo, Choloma, Cortés, a más tardar a las 10:00 a.m. del Lunes 24 de Marzo de 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el 2% del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

Para consultas o información, dirigirse a las Oficinas de la Unidad de Licitaciones y Contrataciones: Teléfono 2627-1340 Extensión 305 o al correo [licitacionesycontrataciones@alcaldia.choloma.hn](mailto:licitacionesycontrataciones@alcaldia.choloma.hn)

Choloma, Febrero 2025

Gustavo Antonio Mejía  
Alcalde Municipal

JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO



**COMUNICACIÓN EDICTAL****EXP: 0401-2023-00558. JLC**

EL SUSCRITO SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA UN UNA PROPIEDAD POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la señora ALMA LUZ POSADAS, en contra del señor HERNAN POSADAS, se encuentra la Sentencia Definitiva que en lo conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. En la Ciudad de Santa Rosa de Copan a los siete días del mes de enero del año dos mil veinticinco. EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS se dicta la siguiente: SENTENCIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. La Abogada CLAUDIA MARÍA BARRERA BUESO, Juez de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, ha conocido en la Demanda de Prescripción Adquisitiva de una Propiedad promovida por la señora ALMA LUZ POSADAS, quien es mayor de edad, hondureña, casada, modista con domicilio en esta ciudad, específicamente en Barrio El Calvario frente a Tabacos Hondureños, con número de teléfono fijo 2662-1777 y celular 9943-4882, el Calvario, departamento de Copán, con documento nacional de identificación 0416-1966-00074, dirigida contra el señor HERNAN POSADAS, mayor de edad, soltero, comerciante, hondureño y con domicilio en el Barrio El Carmen, específicamente casa color celeste de esta ciudad Santa Rosa de Copan, Departamento de Copán, con documento nacional de identificación número 0416-1963-001162. INTERVIENEN COMO APODERADOS JUDICIALES: Las Abogadas Delmy Maritza Moran y María Isabel Guerra Alvarado, como apoderados legales de la parte demandante, no presento apoderado legal la parte Demandada. ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO: Que en fecha quince (15) de diciembre del año dos mil veintitrés, la señora Alma Luz Posadas presento demanda de prescripción adquisitiva, con los hechos siguientes: manifiesta la señora ALMA LUZ POSADAS que el señor Hernán Posadas, compro a través de escritura pública número 25 de fecha 15 de enero de 1996 con la descripción siguiente: un solar ubicado en Barrio el Calvario, de esta ciudad, el que mide al Norte: SEIS VARAS con propiedad que ocupa la Compañía Tabacos Hondureños S.A., calle de por medio; Al Sur: SEIS VARAS con solar de Manuel Cabrera; al Este: CINCUENTA Y CUATRO VARAS Y MEDIA con resto de propiedad de la señora Paz Leiva viuda de Sánchez y al Oeste: cincuenta y cuatro varas y media con casa y solar de Hernán Perdomo, en dicho solar se encuentra construida una casa de habitación material ladrillo tayuyo, dividida en sala, comedor, un dormitorio y una cocina anexa, todo de ladrillo, repellada y pintada por dentro y fuera, techo de madera cubierto de tejas, piso de cemento mosaico, cielo de madera, construcción de un tanque, servicio, agua y luz eléctrica inscrito en el instituto de la propiedad bajo el numero 34 de tomo 431. SEGUNDO: Cabe señalar que el señor Hernán Posadas el veinte de febrero del año 1996, le dio en venta por la cantidad de L. 10,000.00 en un acto de buena fe, que se realizó a través de Documento Privado de compra venta y a la vez me entregó copia de la Escritura de Compra Venta; para acreditar las disposiciones de dicho acto y desde esa fecha hasta la actual, han pasado 27 años que he poseído el inmueble en concepto de dueña de forma pública, pacífica de buena fe y no interrumpida donde actualmente habita junto con mi familia (esposo José Donaldo Amaya Cortés), siendo que siempre se ha encontrado con ánimo de dueña y ha pagado sus impuestos (pago de energía eléctrica, agua potable, Hondutel), bienes inmuebles y mejoras introducidas al mismo, como repello, pulido, pintado, reparación, del cielo, Etc. tal como se acredita con las facturas y recibos que acompaña de los pagos señalados anteriormente. TERCERO: Sigue refiriendo la señora ALMA LUZ POSADAS que desde el año 1996 hasta la fecha, han transcurrido 27

años de estar en posesión útil del bien inmueble adquirido y descrito en la cláusula primera de la presente demanda, hecho conocido de todos los residentes de la zona entre ellos las señoras Antonieta Cruz Melgar y Denia Maribel Díaz López, entre otras. CUARTO: El señor Hernán Posadas es hermano de la señora Alma Luz Posadas y desde el momento que compró la casa tuvo la idea de irse para los Estados Unidos de América; razón por la cual se hizo el trato mediante Documento Privado, compradora de buena fe y él ocupaba el dinero para poder realizar dicho viaje porque la persona que lo llevaba (coyote) no le daba crédito y desde esa fecha que él emprendió el viaje, recibió varias llamadas de él. En aquella época no existían los medios de comunicación que ahora hay en la actualidad, en las llamadas que recibí me manifestaba que no se preocupara, que al regresar le firmaría la escritura traslativa no ha vuelto a tener ningún tipo de comunicación, razón por la cual se le promueve la presente acción. QUINTO: Para establecer las pretensiones la parte procesal demandante propusieron como medios de prueba Documentos Públicos, consistente en: A.- INTERROGATORIO DE PARTE; Consistente en la declaración de los señores, María Luisa Colindres, María Luisa Alvarenga, José Rafael Arita, Elida Rosa Fajardo, con las generales consignadas en la presente demanda a efecto de acreditar el hecho primero de la presente demanda .B.- DOCUMENTOS PÚBLICOS: 1. Consistente en Certificación de Actas de Nacimientos y documentos nacionales de identificación de los señores Hernán Posadas y Alma Luz Posadas. 2. Certificado de Matrimonio. C.- Medio de prueba de Reconocimiento Judicial al Instituto de la propiedad. - SEXTO: A la Parte demandada, se agotó todas las vías de comunicación llegando hasta la fecha cinco (05) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) a la comunicación edictal al señor Hernán Posadas, la cual no se persono, ni contesto la presente Demanda. MOTIVACION FAC-TICA Y JURIDICA: PRIMERO: SEGUNDO: VALORACION DE LA PRUEBA: HECHOS PROBADOS Y VALORACIÓN DE LA PRUEBA: Segundo: Tercero: FUNDAMENTOS DE DERECHO: Primero: PARTE DISPOSITIVA: Por todo lo anteriormente expuesto en nombre de la REPUBLICA DE HONDURAS DICTANDO SENTENCIA, haciendo aplicación de los artículos 127, 128, 129, 303 y 304 de La Constitución de La República; 1 y 40 numeral 1 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 1 al 20, 400.g del Código Procesal Civil, 868, 872, 874, 2289, 2291, 2287 del Código Civil; FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la Demanda de Prescripción Adquisitiva de una Propiedad promovida por la señora ALMA LUZ POSADAS, en contra del señor HERNAN POSADAS, ambos de generales expresadas en el preámbulo de la presente sentencia. SEGUNDO: Que se hagan las publicaciones, anotaciones e inscripciones prevenidas por la Ley y que se extienda certificación de la presente sentencia para el Instituto de la propiedad de la ciudad de Santa Rosa de Copán. TERCERO: Contra la presente sentencia cabe el recurso de apelación en el término de Diez días correspondiente MANDA: Que se notifique a las partes del proceso el presente fallo al señor Hernán Posadas, que sea por la vía de los edictos los cuales se publicara en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez días hábiles, a fin que se haga saber sobre la sentencia recaída. Y, si en el término de ley no se presenta el recurso antes mencionado quedara firme el presente fallo. NOTIFIQUESE. - SELLO Y FIRMA ABOGADA CLAUDIA MARÍA BARRERA BUESO JUEZA DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPÁN. - SELLO Y FIRMA ABOG. RONALD EDGARDO PINEDA GÓMEZ – SECRETARIO POR LEY...Primero:..... Santa Rosa de Copán, 24 de enero del año 2025.

**ABOG. RONALD EDGARDO PINEDA GÓMEZ  
SECRETARIO POR LEY****AVISO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras en materia familia de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copan, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que, en la demanda de suspensión de patria potestad por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida por el abogado EDUARDO ALFREDO REYES LOPEZ, en su condición de representante procesal del ahora demandante el señor WHALTER LEONEL ALVARADO MELGAR, demanda promovida en contra de la señora ELSA BUESO ALVARADO, y en virtud de no haberse podido encontrarse en su domicilio a la señora ELSA BUESO ALVARADO, se encuentra auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS EN MATERIA DE FAMILIA DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. DEPARTAMENTO DE COPÁN. diez de enero del año dos mil veinticinco. Abogado JORGE OMAR LOPEZ PINEDA, Juez de Letras en materia de familia de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, conociendo sobre la solicitud de notificación de rebeldía mediante comunicación edictal, presentada por el abogado MARIO JEANCARLOS MENDEZ AGUILAR, en su condición de representante procesal del ahora demandante el señor WHALTER LEONEL ALVARADO MELGAR, en la demanda de suspensión de patria potestad por la vía del proceso abreviado no dispositivo promovida en contra de la señora ELSA BUESO ALVARADO. ANTECEDENTES DE HECHO: Primero: Consta en autos que en fecha quince de noviembre del año dos mil veintidós, el abogado EDUARDO ALFREDO REYES LOPEZ, en su condición de representante procesal del ahora demandante el señor WHALTER LEONEL ALVARADO MELGAR, presento una demanda suspensión de patria potestad por la vía del proceso abreviado no dispositivo, en contra de la señora ELSA BUESO ALVARADO, siendo admitida por este tribunal en fecha catorce (14) de diciembre del año dos mil veintidós. Segundo: En fecha veintitrés de octubre del año dos mil veintitrés, la fiscal del Ministerio Publico presento contestación en la demanda de suspensión de patria potestad, y así ser velar los intereses del menor involucrado en el proceso. Tercero: Ocurre en el caso parte para de marras en fecha cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro se ordenó mediante de comunicación edictal notificar a la ahora demandado que el plazo de treinta días hábiles para contestar dicha demanda se precluyo. Cuarto: Consta en autos que en fecha treinta de julio del año dos mil veinticuatro, este tribunal ordenó notificar a la ahora demandada el auto de rebeldía proferido por este Juzgado en fecha diez (10) de marzo del año 2023 mediante comunicación subsidiaria para lo cual se ordenó librar atento exhorto al Juzgado de Paz del municipio de Corquin, departamento de Copán, para que mediante funcionario respectivo notificara el auto de rebeldía proferido por este Juzgado a la señora ELSA BUESO ALVARADO, asimismo señalándose fecha de audiencia. Quinto: Lo manifestado en líneas arriba en fecha cinco de septiembre del año 2024 el abogado MARIO JEANCARLOS MANDEZ AGUILAR, en su condición de representante procesal WHALTER LEONEL ALVARADO MELGAR, presento solicitud de notificación de rebeldía a la demandada por medio de comunicación edictal, solicitando señalamiento de audiencia, en razón de habiéndose hecho lo posible

por averiguar sus domicilios, solicito se proceda a efectuar dichas notificaciones por medio de comunicación edictal, FUNDAMENTOS DE DERECHO: Único: Que el artículo 146 del Código Procesal Civil, establece: Una vez practicadas, en su caso las averiguaciones a que se refiere este código sino pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación o no pudiere hallarse ni efectuarse la comunicación con todos sus efectos, el tribunal mediante providencia mandara a que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos. A costa de la parte, se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez días hábiles. PARTE DISPOSITIVA: EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL SUSCRITO JUZGADO RESUELVE: Primero: Admitase la solicitud de notificación rebeldía mediante comunicación edictal, presentado por el abogado MARIO JEANCARLOS MENDEZ AGUILAR, en su condición de representante procesal del ahora demandante el señor WHALTER LEONEL ALVARADO MELGAR, en la demanda de suspensión de patria potestad por la vía del proceso abreviado no dispositiva, promovida en contra de la señora ELSA BUESO ALVARADO, siendo declarada juicio en rebeldía en fecha doce de mayo del año 2023. Segundo: Se señala fecha para la celebración de AUDIENCIA UNICA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, para el día@ OCHO (08) DE ARIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM), debiendo citar en legal y debida forma a los señores WHALTER LEONEL ALVARADO MELGAR Y ELSA BUESO ALVARADO, para que comparezca a la celebración de la misma a efecto de evacuar el medio de prueba denominado INTERROGATORIO DE PARTE, propuesto por la parte demandante y la representante del Ministerio Publico, haciéndole la advertencia contenida en el artículo 256, numeral 2 del código procesal civil, que literalmente dice: "Si la parte no comparece o no alega previamente justa causa para ello, el Juez o Tribunal puede considerar los hechos a los que se refiere el interrogatorio, en los que dicha parte hubiera participado personalmente y cuya fijación como ciertos le sea entera o parcialmente perjudicial", se ordena hacerse el respectivo aviso de comunicación Edictal, el cual será fijado en la tabla de avisos del despacho, como también se ordena publicarlo en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (03) veces con intervalos de diez (10) días hábiles cada uno. Tercero: Para notificar a la demandada del presente auto, fijese la copia de la resolución en la tabla de avisos de este despacho en virtud de no haberse podido encontrar en su domicilio ni en ningún otro lugar. Dejando constancia el secretario de dicho requerimiento y notificación. NOTIFIQUESE. SELLO Y FIRMA ABG. JORGE OMAR LOPEZ PINEDA. JUEZ DE LETRAS EN MATERIA DE FAMILIA DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA ROSA DE COPÁN, DEPARTAMENTO DE COPÁN. SELLO Y FIRMA EMMA DELFINA RAMOS. SECRETARIA.. Santa Rosa de Copán, 10 de enero del 2025

**EMMA DELFINA RAMOS.  
SECRETARIA.**





EXP. 0502-2017-00046

## COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que la DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA, promovida por la abogada LAURA MELISSA SOLANO DISCUA en su condición de apoderada legal de la Sociedad Mercantil BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A (FICOHSA). En contra de los señores ERLIN ROLANDO SERRANO MANCIA en su condición de deudor principal, y la señora SUSANA GABRIELA GARZA GALDAMEZ en su condición de tercer poseedor, la cual se identifica bajo el Expediente No. 0502-2017-00046 en virtud de poner a la vista a las partes demandadas los señores ERLIN ROLANDO SERRANO MANCIA y SUSANA GABRIELA GARZA GALDAMEZ la tasación de costas para que las aprueben o impugnen, se mandó hacer la presente COMUNICACIÓN EDICTAL, en la cual se inserta el Auto de fecha: veintidós (22) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), QUE CONDUCENTEMENTE DICE: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTES. - En la ciudad de Choloma, de Cortes, los Departamento veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). La suscrita Juez Abogada FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ. RESUELVE: ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO: En fecha once (11) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), el abogado RAFAEL ERNESTO GUZMAN LIZANO en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (FICOHSA), en contra de los señores ERLIN ROLANDO SERRANO MANCIA en su condición de deudor principal, y la señora SUSANA GABRIELA GARZA GALDAMEZ en su condición de tercer poseedor presento escrito y mandamientos cumplimentados solicitando liquidación y tasación de costas, así como la minuta para efecto de proceder a efectuar la tasación de costas como manda la ley y se proceda a liquidar y tasar costas en el presente expediente. FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO: ...; SEGUNDO: ...; TERCERO: ...; CUARTO: ...; QUINTO: ...; DISPOSITIVA: Por tanto, este Juzgado resuelve: PRIMERO: Admitase el escrito que antecede junto con los documentos que le acompañan, presentados por el abogado RAFAEL ERNESTO GUZMAN LIZANO, por lo tanto, que la secretaria del despacho proceda a emitir la tasación de costas. SEGUNDO: Siendo realizada la tasación que se proceda a dar vista a las partes demandadas los señores ERLIN ROLANDO SERRANO MANCIA en

su condición de deudor, y la señora SUSANA GABRIELA GARZA GALDAMEZ en su condición de tercer poseedor mediante la comunicación edictal, para que en el término de cinco (05) días apruebe o impugne las costas presentadas, publicando la misma en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles. TERCERO: Que la infrascrita secretaria del despacho proceda a la realización del aviso de comunicación edictal a fin de que se proceda a su publicación y darle consecución al trámite que imperantemente manda la ley. MODO DE IMPUGNACION: Mediante recurso de Reposición ante este Juzgado, el que deberá interponerse en el plazo de tres días (3) hábiles contados desde el siguiente día hábil de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyo requisito no se admitirá el recurso. - Art. 694 y 695 del C.P.C. NOTIFIQUESE. F/S ABG. FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ. JUEZ, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, CHOLOMA, CORTES. F/S SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS SECRETARIO ADJUNTO, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, CHOLOMA, CORTES. 2)- EXP: 0502-2017-00046- (ZD). TASACION DE COSTAS.-

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Choloma, Cortes, en aplicación a los artículos 223 y 224 del Código Procesal Civil tasa las costas ocasionadas en el presente juicio de la siguiente manera: Honorarios por Procurar en primera instancia según el artículo 26 de la Ley del Arancel del Colegio de Abogados que establece:

**Cuantía de la demanda: .....(L. 659,311.60)**

**Datos según certificación de saldos actualizadas de fecha (07) de marzo (2017).**

### COSTAS PERSONALES:

Que por L. 30.000.00 el 30% equivalente a...(L. 9,000.00)  
 Que por el Exceso de L 30, 000.00 a L 100.000.00  
 Siendo el exceso L 70,000.00 x 25%. ....(L. 17,500.00)  
 Que por L. 100,000.00 a 200,000.00  
 Siendo el exceso Lps 100,000.00 x 20% .....(L. 20,000.00)  
 Que por el exceso de L.200, 000.00 X 15%  
 Siendo el exceso L. 459,311.60X 15% ..... (L. 68,896.74)



Continuación de la página anterior

TOTAL, SUB-HONORARIOS ..... (L. 115,396.74)  
TOTAL, DE HONORARIOS L. 115,396.74X 50% .....  
..... (L. 57,698.37)

**SUMA TOTAL:**

Saldo Capital más intereses normales ..... (L. 659,311.60)  
Total, costas personales y procesales ..... (60,136.37)  
TOTAL, CAPITAL Y COSTAS, ..... (L. 719,447.97)

**Artículo 29 del Arancel del Profesional del derecho.**

**COSTAS PROCESALES:**

Timbres Colegio de Peritos Certificación de Saldo ..... (L. 50.00)  
Certificado de autenticidad ..... (1000.00)  
Inscripción de requerimiento y certificación de gravámenes ..... (L. 1,388.00)  
TOTAL, COSTAS PROCESALES ..... (L. 2,438.00)

Choloma, Cortes, veintidos (22) días del mes de noviembre del año (2024).

  
**SANTOS JOSÉ ESCOBAR CLAROS**  
SECRETARIO ADJUNTO, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.

2

**NOTIFICACION POR EDICTOS**

EXP. 095(6)4-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No 095(6)4-2023 contentivo la Demanda de Suspensión de la patria potestad, por la vía del Proceso Abreviado, promovida por la señora JENNIFER DILIA EGAN PADILLA a través de su representante legal, la Abogada ANA JULIA AVELAR BONILLA, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar al señor ORLIN YAMIL CATIVO ARGUETA, para que en el término de treinta (30) días hábiles proceda a contestar la Demanda de mérito debiendo retirar la copia de la misma; SE HACE SABER: A la señora ORLIN YAMIL CATIVO ARGUETA, que el termino de treinta (30) días empezara a correr al día siguiente del último aviso de publicación, para que a costa de la parte interesada se publique por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días en un diario impreso y en una radiodifusora, ambas de cobertura nacional.- Actúa el Abogado ANA JULIA AVELAR BONILLA, Apoderado Legal del señor JENNIFER DILIA EGAN PADILLA.- EL Progreso, Yoro, 19 de noviembre del 2024.

**ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES**  
SECRETARIO GENERAL.

**HERENCIA**

EXP.-18-24.- 6E.

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de ésta ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de ley .-HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional mediante fallo de fecha veinte de Agosto del año dos mil veinticuatro, declaró Herederos Ab-Intestato a los señores LIAM FABRICIO CHAVEZ HERRERA Y FRANKLIN JARED CHAVEZ HERRERA quienes son representados por su madre la señora ESLY ADELMY HERRERA HERNANDEZ de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento le dejara su difunto padre el señor FRANCISCO LEONEL CHAVEZ FLORES y le conceda la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Teniendo como su apoderado legal al Abogado JAIRO ENRIQUE LOPEZ VARELA con carnet del Colegio de Abogados número 10341 y el Procurador JARY ISAID FORTIN JUAREZ en su condición de apoderados legales de la peticionaria. Yoro, Yoro, 05 de Septiembre del año 2024.

**ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ**  
SECRETARIA

**AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA**

La Infrascrita Abogada y Notaria SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRIGUEZ, con notaria ubicada en el Barrio La Merced, calle dieciséis (16), entre Avenida San Isidro y Avenida Catorce (14) de Julio, La Ceiba, Departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley. HACE SABER: Que en fecha dieciséis (16) de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) en esta Notaria se dictó resolución declarando a la señora RITA HYASENT THOMPSON JONES, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto hermano el señor LLOYD THOMPSON JINES (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos Tstamentarios o Ab-Intestados de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de la herencia.- La Ceiba, departamento de Atlántida , a los once de (11) de Febrero del año dos mil veinticinco (2025)

**SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRIGUEZ**  
ABOGADA Y NOTARIA.

**AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**

EXP. NUM. 1801-2024-00058-8J

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, se presentó ante este Tribunal la señora ELVIA MERCEDES URBINA SANDOVAL, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio de tres lotes de terreno que se describen así: LOTE NUMERO UNO: "Un lote de terreno ubicado en el caserío PUEBLO NUEVO, aldea de LA GUATA, municipio de YORO, departamento de YORO, dentro de los sitios privados "MAPACHINES" y "SANTA CRUZ DE LA GUATA", cuyas colindancias y medidas especiales son las siguientes: AL NORTE, Francisco Rubí, mide 127.03 metros lineales; AL SUR, Carlos Ramírez, mide 215.29 metros lineales; AL ESTE, Callejón de por medio con José Sandoval, mide 215.29 metros lineales; y AL OESTE, Francisco Rubí y Luis Ramírez Cáceres, mide 154.89 metros lineales; con un área total de 3.62 Manzanas equivalentes a 25,239.54 Metros Cuadrados.- LOTE NUMERO DOS: "Un lote de terreno ubicado en el caserío PUEBLO NUEVO, aldea de LA GUATA, municipio de YORO, departamento de YORO, dentro del sitio privado "LA GUATA", cuyas colindancias y medidas especiales son las siguientes: AL NORTE, Herederos Linares, mide 187.67 metros lineales; AL SUR, Constantino Ramírez y Herederos Mencía Urbina, mide 192.11 metros lineales; AL ESTE, Callejón de por medio con Roger Gonzales, Daniel Mencía y Mártir Mencía, mide 262. 86 metros lineales; y AL OESTE, Herederos Mencía Urbina, mide 201.15 metros lineales; con un área total de 5.74 Manzanas equivalentes a 40,020.71 Metros Cuadrados.- LOTE NUMERO TRES: "Un lote de terreno ubicado al aldea de LA GUATA, municipio de YORO, departamento de YORO, dentro del sitio privado "MAPACHINES", cuyas colindancias y medidas especiales son las siguientes: AL NORTE, Isabel Urbina y José Antonio Urbina, mide 56.80 metros lineales; AL SUR, Pedro Murillo y callejón de por medio con Rómulo George, mide 44.62 metros lineales; AL ESTE, José Dionisio Urbina, mide 13.66 metros lineales; y AL OESTE, Domingo Martínez, mide 21.00 metros lineales; con un área total de 818 Metros Cuadrados.- Que dichos lotes de terreno se encuentran debidamente Catastrados su favor bajo Clave Catastral Número R-61-283-1, R-61-238 y 01- 16-06-01LG, según constancias emitidas por el departamento de Catastro Municipal de esta municipio de Yoro, departamento de Yoro, acompañando las respectivas constancias y los planos Georeferenciados. Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil. Yoro, Yoro, 20 de agosto del 2024.

**S.C. LETICIA JANETH JACOME HERNANDEZ**  
SECRETARIA

*Zona Industrial de Procesamiento San José, S.A.*

Apartado Postal # 3973 - San Pedro Sula  
Tel:(504) 2516-3016 / 3017 / 3092  
Honduras, C.A.

**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil "ZONA INDUSTRIAL DE PROCESAMIENTO SAN JOSE, S.A." (Zip San José) de este domicilio, por este medio convoca a los ACCIONISTAS para que participen en la Asamblea General Ordinaria que se desarrollará en formato híbrido, a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.) del día lunes 10 de marzo de 2025, para tratar los asuntos siguientes:

**ASAMBLEA ORDINARIA**

- Inscripción.
- Nombramiento de escrutadores.
- Informe de escrutadores.
- Apertura de la asamblea.
- Informe del Consejo de Administración.
- Lectura del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2024.
- Informe del Comisario.
- Discusión, aprobación o modificación del Balance General y Estado de Resultados.
- Declaración de Dividendos, en caso que proceda.
- Elección del Consejo de Administración.
- Elección de los Comisarios.
- Asignación de emolumentos.

Si por falta de quórum no se pudiera celebrar la Asamblea en la fecha señalada, queda convocada para el siguiente día a la misma hora y por el mismo medio, con los accionistas que participen.

San Pedro Sula, Cortés, 22 de enero de 2025.

**Ariel Edmundo Fajardo Rivera**  
Secretario  
Consejo de Administración

**AVISO**

Al público en general para los efectos de Ley, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública autorizada esta ciudad el treinta y uno de enero del año en curso, por el Notario Jorge Luis Chinchilla Rodríguez, se protocolizó el Acta de Asamblea General de Socios de la sociedad "Inversiones Medicas Especializadas S. De R.L., mediante la cual se aprobó el Balance Final de Liquidación en la forma siguiente: : ACTIVOS.- CAJA Y BANCOS: L.50,900.00.00, PASIVO CERO, CAPITAL L.50,900.00, de los cuales corresponden a los socios la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS LEMPIRAS, a cada uno, excepto a los socios Teodoro Ramón Valle Aguilar, y Niolás Rolando Rivera Paredes, a quienes corresponde la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS (L.4,300.00). San Pedro Sula, 31 de enero de 2025

**LA ADMINISTRACIÓN**

**EDICTO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el Señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada en fecha Veintiuno de Marzo del Año Dos Mil Veinticuatro, en la demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la Señora: NANCY LEONELA ROSA SOSA, contra el Señor: LUIS FERNANDO CACERES CARTAGENA, de generales conocidas, y que se ignora su domicilio y paradero se manda a que se proceda a publicar la comunicación.- En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: Declararse en rebeldía procesal al Señor: LUIS FERNANDO CACERES CARTAGENA, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal, a hacer uso de sus derechos, en el plazo de treinta días concedidos para contestar la demanda, interpuesta en su contra, haciéndole saber además, que podrá comparecer en cualquier estado del juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas.- Notifíquese esta resolución a la demandada por medio de los edictos, el cual deberá de publicarse 3 veces con intervalo de 10 días hábiles en un diario impreso y una radio difusora, ambos en cobertura Nacional.-SEGUNDO: Notifíquese por el mismo medio en que surtió efecto la notificación a la citación y emplazamiento para contestar la demanda Merito.- NOTIFIQUESE.- Ocotepeque, 30 de mayo del Año 2024

**ABOG. BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN.- SRIA.**  
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-

**AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA**

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaría del Abogado y Notario CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO -04475; con exequátur Número UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1296), de la Corte Suprema de Justicia, con Registro Tributario Nacional número 15071966000530, del domicilio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, en tránsito por esta ciudad; con dirección de notaría en la cuarta (4ta.) avenida, entre siete (7) y ocho (8) calles, Edificio Géminis, Barrio Copén, planta alta, local # seis (6) de la ciudad de Puerto Cortés.- Resolvió: Declarar Heredera Testamentario a: CARLOS ROBERTO MATUTE MARTÍNEZ, quien actúa en nombre propio y en representación de sus menores hijos CARLOS JOSUÉ MATUTE CRUZ, y KARLA ELIZABETH MATUTE CRUZ, ANA MERCEDES ELVIR CRUZ, FRANCIS MABEL PAVON CRUZ, ISIS CAROLINA PAVON CRUZ, de todos los bienes, acciones y derechos que dejara a su muerte la señora ADELA CRUZ REYES (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; conociéndose la posesión de dicha Herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Veintitrés (23) de enero del año dos mil veinticinco (2025).

**CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ**  
NOTARIO PÚBLICO



**AVISO DE SUBASTA**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por la Abogada RUBEN ABDEL SUAZO DISCUA en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad mercantil denominada BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A. contra el señor MARCO TULLIO MARTINEZ; se dictó auto ordenando LA SUBASTA DEL BIEN INMUEBLE consistente en: Lote de Terreno ubicado en la Urbanización "PORTALES DEMARBELLA", ubicados frente a la primera calle de esta ciudad, en el Barrio Ingles, en el Sector de El Higuero que se describe así: LOTE NUMERO SIETE (7) BLOQUE "C": el que tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS CINCO PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (205,00 Mts2.), cuyas Coordenadas, Distancias y Rumbos son los siguientes: PUNTO UNO: COORDENADAS: X 521506.511, Y 1745051.796; DISTANCIA: Veinte Punto Cincuenta Metros (20.50 Mts), RUMBO: N50°49'26,03 "E PUNTO DOS: COORDENADAS: X 521522.536; Y 1745064.855; DISTANCIA: Diez Punto Cero Cero Metros (10.00 Mts): RUMBO: S39°10'33.97 "E PUNTO TRES: COORDENADAS: X 521528.906, Y 1745057.038; DISTANCIA: Veinte Punto Cincuenta Metros (20.50 Mts), RUMBO: S50°49'26.03"W; PUNTO CUATRO: COORDENADAS: X 521512.881, Y 1745043.979; DISTANCIA: Diez Punto Cero Cero Metros (10.00 Mts), RUMBO: N39°10'33.97"W. Con las Colindancias siguientes: NOROESTE: Con LOTE 6 BLOQUE C; NORESTE: Con SEGUNDA AVENIDA; SURESTE: Con LOTE 8 BLOQUE C; SUROESTE: Con LOTE 7 BLOQUE B.- Dicho inmueble se identifica con Clave Catastral Municipal Numero: CIENTO NOVENTA GUION CERO DOS GUION CERO OCHO (190-02-08).- Cuyo dominio se encuentra inscrito bajo Matricula número 1706447 Asiento 5 de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas que lleva el Instituto de la Propiedad de esta ciudad. En el cual se encuentran construidas en calidad de mejoras; CASA DE HABITACIÓN EN UN NIVEL CON SALA, COMEDOR Y COCINA, TRES DORMITORIOS, DOS SERVICIOS SANITARIOS COMPLETOS, MUEBLE DE COCINA DE CONCRETO CON TOP DE CERAMICA Y MUEBLES DE MADERA, ENCHAPE DE CERAMICA EN LAS PAREDES DE LOS BAÑOS, GARAJE TECHADO, CERCO FRONTAL CON VERJAS Y PORTONES; PISO: CERAMICA; PAREDES: PARED DE BLOQUE, REPELLADA, PULIDA Y PINTADA; PUERTAS: PUERTAS DE MADERA Y MARCO DE PVC CON VIDRIO FIJO CORREDIZAS; VENTANERIA: VENTANAS DE MARCO DE PVC Y VIDRIO FIJO; CIELO FALSO: TABLAYESO DECORADO; TECHO: ESTRUCTURA METALICA CON LAMINAS DE ALUZINC; SISTEMA ELECTRICO: SISTEMA ELECTRICO, NORMAL CORRIENTE 110VV Y 220V.- Con los servicios públicos de: Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Telefonía, Energía Eléctrica, Tren de aseo, transporte, Cable e Internet, otros. Bien inmueble que se encuentra inscrito bajo matricula número 1706447 Asiento 5 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, oficina dependiente del Instituto de la Propiedad de la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida.- El cual se encuentra con los siguientes gravámenes: No. 6, Titulo: CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL, A favor de: BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A. BAC HONDURAS, Detalles: Monto: 56151, Moneda: DÓLAR ESTADOUNIDENSE, Tipo de Interés: 8.50%, Plazo: 12 AÑOS, Grado de Hipoteca: PRIMERA Y ESPECIAL HIPOTECA, Condición Especial: NO CONSIGNA, Derechos Afectados: MARTINEZ, MARCO TULLIO, Se encuentra con las siguientes anotaciones: No. 7, Anotación: ANOTACION JUDICIAL, Fecha de demanda: 19/08/2024, Juzgado Emitente: JUZGADO DE LETRAS JUDICIAL LA CEIBA ATLANTIDA, Demandante: BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A., Observaciones: REQUERIMIENTO DE PAGO.- Se informa la situación posesoria del bien inmueble a subastar el cual se encuentra habitado por familiares del ejecutado.- Dicho inmueble se subastara para con su producto pagar al BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A. la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 38,737.37) equivalentes a NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 951,362.69) más las costas que ascienden a la cantidad de OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON TREINTA CENTAVOS (L. 81,577.30) haciendo un total de UN MILLON TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 1,032,939.99).- El valor de la tasación fijada de común acuerdo por las partes es de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 56,151.00) o su equivalente en moneda de curso legal en la Republica de Honduras.- La subasta se llevará a cabo en Audiencia que se celebrará el día MIÉRCOLES, VEINTISEIS (26) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) en el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida, (CIVIL) por la JUEZA NUMERO II.- Se pone en conocimiento y se advierte a los postores según lo señalado en el artículo 847 del Código Procesal Civil que están de manifiesto en el tribunal la certificación registral sobre el inmueble que se subasta; Se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente; Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor; para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total del valor de tasación de los bienes, según el artículo 848 numeral I del Código Procesal Civil y solo se admitirán posturas que sean por igual o superior cantidad al setenta y cinco por ciento (75%) de la tasación del inmueble antes relacionado.- La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los DIEZ (10) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL VEINTICINCO (2025).- Expediente número 0101-2023-170-2(EF).

**ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA**  
SECRETARIA ADJUNTA.

**AVISO DE SUBASTA**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado RUBEN ABDEL SUAZO DISCUA, en su condición de Apoderado Procesal de la Sociedad Mercantil denominada BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A. contra el señor JORGE IVAN CHAMORRO ARZU en su condición de deudor principal; se dictó auto ordenando LA SUBASTA DEL BIEN INMUEBLE consistente en: Lote de terreno ubicado en la Lotificación llamada Residencia "VILLA MARY" Identificado como LOTE NUMERO TRES DEL BLOQUE "I", el que tiene una extensión superficial de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (383.50 Mts2), cuyas medidas son: PUNTO UNO: Coordenadas: X 524487.268, Y 1745054.528, Distancia: Veintinueve punto Cincuenta metros (29.50 Mts), Rumbo: N77°09'11.96"E, PUNTO DOS: Coordenadas: X 524508.230, Y 1745059.308, Distancia: Trece Punto Cero Cero Metros (13.00 Mts), Rumbo: N12°50'48.04"W, PUNTO TRES: Coordenadas: X 524505.340, Y 1745071.983, Distancia: Veintinueve punto Cincuenta metros (29.50 Mts) Rumbo: S77°09'11.96"W, PUNTO CUATRO: Coordenadas: X 524484.378, Y 1745067.202 Distancia: Trece Punto Cero Cero Metros (13.00 Mts), Rumbo: S12°50'48.04"E, Con las colindancias siguientes: AL NORESTE: Colinda con Lote numero Cuatro (4) del Bloque I, AL NOROESTE: Colinda con Boulevard que conduce al Muelle de Cabotaje, AL SUROESTE: Colinda con Lote numero Dos (2) del Bloque I, y AL SURESTE: Colinda con Lote numero Veintiséis (26) del Bloque G, Calle Publica de por medio.- En el que tiene construidas en calidad de mejoras: Una casa de habitación de una sola planta con un área de construcción de noventa y tres metros cuadrados; paredes de bloque de cemento visto pintadas, piso mosaico de cemento, techo de láminas de asbesto acanaladas montadas sobre artesón de madera de pino curad, cielo raso de láminas de asbesto liso, ventana tipo de persianas, celosías de vidrio y marcos de aluminio, puertas de madera tipo tablero, las exteriores de caoba y las interiores de pino curado, la que está distribuida en sala, comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina y área para lavandería.- Inmueble inscrito bajo MATRICULA 1641758 ASIENTO 8 del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas que el efecto lleva el Instituto de la Propiedad de esta ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida.- El cual se encuentra con los siguientes gravámenes: No. 9, Titulo: CONSTITUCION DE HIPOTECA TOAL, A favor de: BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA BAC CREDOMATIC, Derechos Afectados: CHAMORRO AZRU, JORGE IVAN, Se encuentra con las siguientes anotaciones: No. 12 Anotación: ANOTACION JUDICIAL, Fecha de demanda: 27/08/2024, Juzgado Emitente: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL LA CEIBA ATLANTIDA, Demandante: BANCO AMERICA CENTRAL, Observaciones: NO CONSIGNA.- Se informa la situación posesoria posesoria de los bienes inmuebles a subastar el cual se encuentra habitado y en posesión de los familiares del ejecutado.- Dicho inmueble se subastara para con su producto pagar a la Sociedad Mercantil denominada BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A. la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (L. 757,135.53) más las costas que ascienden a la cantidad de SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 66,574.66), haciendo un Total de OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 823,709.89).- El valor de la tasación fijada de común acuerdo por las partes es por la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 47,350.00) o su equivalente n moneda de curso legal en la Republica de Honduras.- La subasta se llevará a cabo en Audiencia que se celebrará el día MIÉRCOLES, VEINTISEIS (26) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) en el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida, (CIVIL) por la JUEZA NUMERO II.- Se pone en conocimiento y se advierte a los postores según lo señalado en el artículo 847 del Código Procesal Civil que están de manifiesto en el tribunal la certificación registral sobre el inmueble que se subasta; Se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente; Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor; para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total del valor de tasación de los bienes, según el artículo 848 numeral I del Código Procesal Civil y solo se admitirán posturas que sean por igual o superior cantidad al setenta y cinco por ciento (75%) de la tasación del inmueble antes relacionado.- La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de ENERO del año DOS MIL VEINTICINCO (2025).- Expediente número 0101 2024-323-2(EF).

**ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA**  
SECRETARIA ADJUNTA.



**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

EXP.- 0501-2024-02463-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en este juzgado con fecha Cuatro de febrero del dos mil veinticinco se dictó SENTENCIA DEFINITIVA declarando FALLA: 1) Declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, presentada por la señora FRANCISCA JERONIMA PORTILLO OCHOA, para que previo los trámites legales se les declare Heredera Ab- Intestato y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, de todos los bienes, derechos y acciones dejados al momento de su fallecimiento de su madre la señora DOLORES OCHOA REYES.- 2) Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora FRANCISCA JERONIMA PORTILLO OCHOA, de todos los bienes, derechos y acciones dejados al momento de su fallecimiento por su madre la señora FRANCISCA JERONIMA PORTILLO OCHOA, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 3) Se le concede la posesión efectiva de la Herencia. En la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, a los trece (13) días del mes de febrero del dos mil veinticinco (2025).

ABG. JOSE MIGUEL AMAYA PADILLA, SRIO

**AVISO DE HERENCIA**

Despacho De La Notario GREISY ZELAYA PINEDA, Abogada y Notario con domicilio en El Progreso, Yoro, al Público en General, HACE CONSTAR: Que la Suscrito, con fecha 14 de febrero del año 2025, se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en el cual FALLO: DECLARANDO HEREDERO, al joven JOHAN ISAAC GARRIDO FERRO, actuando en su calidad de hijo, de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia de todos bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el causante HECTOR RAUL GARRIDO CONTRERAS (Q.D.D.G.) y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- En la Ciudad de El Progreso, Yoro a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

GREISY ZELAYA PINEDA.  
ABOGADA Y NOTARIO.

**EDICTO**

EXP.57-2024 "C"

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado No dispositivo, promovida por la señora CANDIDA YANETH MORAN VILLANUEVA, contra el señor MIGUEL ANGEL ALAS HERNANDEZ. Se encuentra el auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Quince de Enero del Año Dos Mil Veinticinco.- Admitase el escrito que antecede y como se pide, librese atento edicto en un diario impreso y en una radio difusora de cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles, a fin de notificarle al Señor MIGUEL ANGEL ALAS HERNANDEZ, para que conteste la demanda de Divorcio, por la vía del proceso abreviado no dispositivo, en el término de Treinta días advirtiéndole que si no contesta en el término de Ley, se le declarara en rebeldía al demandado.- NOTIFIQUESE.- SELLO (F) ABOG.DENIS GERARDO HENRIQUEZ LOPEZ.- JUEZ.- SELLO (F).- LIC. SUYAPA GUADALUPE BOCANEGRA.-SRIA ADJUNTA.-

Ocotepeque, 14 de febrero del Año 2025.-

LIC. SUYAPA GUADALUPE BOCANEGRA SRIA ADJUNTA.-  
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-

**AVISO DE HERENCIA**

EXP. 188-24 B

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada en fecha quince de Enero del año dos mil Veinticinco, Declaro Heredera Ab-Intestato a la señora REYNA ARGENTINA VALLE PERAZA, de los bienes, derechos acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto esposo el señor SALVADOR PERAZA MARMOL, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios, AB-Intestato de igual o mejor derecho.-

Ocotepeque, 28 de Enero del Año 2,025

ABOGADA. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA ADJUNTA  
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OTEPEQUE.-

**AVISO DE HERENCIA**

El Suscrito Notario Público JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ, al Público en General y para efectos de Ley HACE SABER: Que en esta Notaria con fecha Once (11) días del Mes de Febrero del Año Dos Mil Veinticinco (2025), se dictó Sentencia Definitiva; En la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, en la cual FALLA: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-intestato presentado por la Abogada DUNIA LISBETH RODRIGUEZ SERRANO en su condición de Apoderada Legal de la comparecientes señoras: ROSA ELENA LANDAVERDE ARITA, actúa en condición de hija del Difunto señor FRANCISCO NAPOLEON LANDAVERDE (Q.D.D.G.), a quien se le declara Heredero AB-INTESTATO, sobre todos los bienes, derechos y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto padre el señor FRANCISCO NAPOLEON LANDAVERDE (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual a mejor derecho, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de Herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Once (11) días de Febrero del año 2025

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

**AVISO**

EXP. 220(4)24.-4J.

LA INFRASCrita SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL.- AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER: Que en fecha veintiuno de noviembre del año dos mil Veinticuatro, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó Sentencia Definitiva declarando HEREDERA AB- INTESTATO a la señora RUTH YAMILETH ALONZO BONILLA, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre, la señora NARCISA BONILLA, (Q.D.D.G.)- Concédase la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.-

Actúa la Abogada KARLA NORIN VASQUEZ ARGUETA, en su condición de apoderado legal de la señora RUTH YAMILETH ALONZO BONILLA.

El Progreso, Yoro 12 de febrero del 2025.

ABOG. YOSELIN MANUELEZ ARGUETA.  
SECRETARIA ADJ

**AVISO**

EXPEDIENTE 1301/2024/103

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al Público, en general y para los efectos de Ley PRIMERO: DECLARA Al señor JUAN BAUTISTA MELGAR HERNANDEZ HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto Padre el señor JOSE PABLO MELGAR SANTOS y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Gracias, Lempira, 12 de Febrero del Año 2025

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID  
SECRETARIA

**AVISO DE HERENCIA**

Exp.-113-2024 "B"

El Infrascrito Receptor del despacho del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este juzgado en Sentencia dictada en fecha Doce de Febrero del año dos mil veinticinco declaró herederos Ab intestato al señor ARMANDO DAVID HERNANDEZ GUZMAN, con número de identidad 1404-1992- 00052, de todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto padre el señor JUAN JOSE HERNANDEZ ROSA También conocido y tratado socialmente como JUAN JOSE ROSA HERNANDEZ, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derechos.-

Ocotepeque, 14 de Febrero del Año 2025.-

RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR.-  
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-

**AVISO**

EXP. 396(4)24.-4J.

LA INFRASCrita SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL.- AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER: Que en fecha veintiuno de enero del año dos mil Veinticinco, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó Sentencia Definitiva declarando HEREDERS AB-INTESTATO a los señores MILTON ENRIQUE, GLADIS CONCEPCION, JULIA RITA, REINA ARGENTINA, RITA ISABEL y MARIO SALOMON, todos de apellidos SALGUERO MEDINA, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre, la señora CONSUELO DE JESUS MEDINA REAÑOS, conocida también como CONSUELO DE JESUS MEDINA y CONSUELO MEDINA, (Q.D.D.G.)- Concédase la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.-

Actúa El Abogado OSCAR ENRIQUE RAMIREZ SALGUERO, en su condición de apoderado legal de los señores: MILTON ENRIQUE, GLADIS CONCEPCION, JULIA RITA, REINA ARGENTINA, RITA ISABEL y MARIO SALOMON, todos de apellidos SALGUERO MEDINA.

El Progreso, Yoro 10 de febrero del 2025.

ABOG. YOSELIN MANUELEZ ARGUETA  
SECRETARIA ADJ

**AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS**

Exp. 0301-2023-313-LM

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en General HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, CLAUDIA YADIRA promovida por señora VALENZUELA VELASQUEZ, mayor de edad, casada, estilista profesional, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0301-1973- 01158, MACHADO en contra el señor ROBERTO VALLECILLO, hondureño, mayor de edad, casado, trabajador, Documento Nacional de Identificación número 0301-1972-00495, literalmente domicilio desconocido, ha dictado providencia que JUZGADO DE JUDICIAL LETRAS DE SECCION LA COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Seis de Enero del Año Dos Mil Veinticinco... Y EL JUZGADO RESUELVE: Admitase el escrito presentado, en virtud que no se pudo constatar información del demandado ROBERTO ALEXIS MACHADO VALLECILLO, se ignora su domicilio, publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles asimismo extiéndase el aviso correspondiente.- Artículos 141, 146, del Código Procesal Civil.- CUMPLASE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- Selma yaDIRA BARAHONA SANTOS, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA.

En Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación a los la Ciudad de Departamento de Comayagua Comayagua, Departamento Trece días del mes de Enero del Año Dos Mil Veinticinco.

ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS  
SECRETARIA

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

El Infrascrito Abogado y Notario Público, CESAR MILIAN PRADO, con oficina establecida en el Barrio Guam ilito en la Quinta (5) Avenida, entre Tercera (3) y Cuarta (4) Calle, Noroeste número Treinta (30) interior de San Pedro Sula, Cortés, HACE SABER: Que en fecha catorce (14) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), en expediente tramitado en sede notarial y notificada la elección de competencia notarial mediante comunicación al Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, y con la opinión del Ministerio Público, dicte Resolución Notarial declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria y Posesión Efectiva de Herencia Ab Intestato, presentada ante esta misma sede Notarial por la señoras WALDINA LIZBETH MALDONADO PINEDA, JESSICA ILEANA MALDONADO PINEDA, y SANDRA ISABEL MALDONADO PINEDA como Herederas Ab-Integato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto Madre MELIDA ILEANA PINEDA ARGUELLO también conocida COMO MELIDA ILEANA PINEDA, ILEANA PINEDA y MELIDA. LEONA. PINEDA derecho, ARGUELLO (Q.D.D.G.), todo ello sin perjuicio de otros herederos de igual o mejoir actuando por las peticionarias su Representante Procesal GERARDO FRANCISCO AYALA PAZ.-

San Pedro Sula, Departame o de Cortés, 14 de febrero de 2024.-

CESAR MILIAN PRADO  
ABOGADO Y NOTARIO

**AVISO DE HERENCIA**

El Suscrito Notario Público JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ, al Público en General y para efectos de Ley HACE SABER: Que en esta Notaria con fecha Once (11) días del Mes de Febrero del Año Dos Mil Veinticinco (2025), se dictó Sentencia Definitiva; En la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, en la cual FALLA: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-intestato presentado por la Abogada DUNIA LISBETH RODRIGUEZ SERRANO en su condición de Apoderada Legal de los comparecientes señoras: MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ PAZ y BRYAN JOSUE HERNANDEZ FERNANDEZ la primera actúa en condición de Esposa y el segundo actúa en condición de hijo del Difunto JUAN PABLO HERNANDEZ (Q.D.D.G.), a quienes se les declaran Herederos AB-INTESTATO, sobre todos los bienes, derechos y obligaciones, que a su muerte le dejara el señor JUAN PABLO HERNANDEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual a mejor derecho, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de Herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Once (11) días de Febrero del año 2025

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

**AVISO HERENCIA AB-INTESTATO**

El Infrascrito Abogado y Notario Público: HUMBERTO DOMINGUEZ AGUILUZ, de este domicilio, con Notaria Instalada en La Oficina Abogados de Honduras, en la Dieciséis Avenida, Siete y Ocho Calle, Barrio Los Andes, N.O., Local Numero Ciento Seis (106) San Pedro Sula, Departamento de Cortes, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en esta Notaria con fecha: ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DICTO: Resolución Notarial Definitiva declarando: CON LUGAR, la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-intestato promovida por la Abogada: LAURA CECILIA RODRIGUEZ MALDONADO.- actuando en su condición de Representante Legal, de la señora: ANGGIE DEYALIT VALLE COREA POR TANTO esta Notaria Declara Heredera Ab-Intestato a la señora: ANGGIE DEYALIT VALLE COREA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejador por su difunto Padre El señor: JUAN CARLOS VALLE PORTILLO (Q.D.D.G.)- concediéndole la Posesión Efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.

SAN PEDRO SULA CORTÉS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025

HUMBERTO DOMINGUEZ AGUILUZ  
ABOGADO Y NOTARIO

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

El Infrascrito Abogado y Notario Público JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ con domicilio en esta ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, inscrito con Carnet Numero Mil Novecientos Setenta y Ocho (1978), en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras y exequátur de Notario Numero Mil Ciento Cincuenta y seis (1,156), de la Corte Suprema de Justicia, Con oficinas ubicadas en el Complejo Instituto Previsión Militar, avenida Circunvalación, Local No Dos (2).- Al público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en fecha Doce (12) días del mes de Febrero del año 2025, esta Notaria dictó Resolución Definitiva declarando CON LUGAR, la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-Intestato, solicitada por los señores VICENTE MORENO CHANDIA y JOSE SANTOS MORENO CHANDIA, también conocido como JOSE SANTOS MORENO CH a quienes les DECLARE HEREDEROS AB-INTESTADOS DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS Y ACCIONES dejados al fallecimiento quien en vida fuera su Padre el señor SANTOS MORENO (Q.D.D.G.)- en consecuencia se les concede la posesión efectiva de la Herencia, Sin perjuicio de otros herederos ab-Intestato o testamentarios de Igual o mejor Derecho.-

San Pedro Sula, departamento de Cortés, 12 de Febrero del año 2025.

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ  
NOTARIO



# SUCESOS

**EXPANSIÓN.** EN GUATEMALA INVESTIGAN SI LA BANDA CRIMINAL VENEZOLANA YA EJECUTA ACTOS DELICTIVOS EN SU PAÍS



## TREN DE ARAGUA YA OPERA EN HONDURAS

► La estructura delictiva transnacional venezolana indaga en silencio cómo operan la Policía, los militares, su logística, y si forman alianza con otro grupo criminal

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Las indagaciones de los cuerpos de inteligencia y entes especializados de seguridad establecen que la violenta organización criminal venezolana Tren de Aragua ya está operando en Honduras. La estructura delictiva transnacional, designada por Estados Unidos como una organización terrorista, está haciendo en silencio acciones de inteligencia de cómo operan la Policía, las Fuerzas Armadas y la logística que tienen, según indagaciones de cuerpos de seguridad. El Tren de Aragua representa una seria amenaza para el país y entre sus principales aliados tiene al violento y poderoso cartel mexicano Jalisco Nueva Generación y su portafolio delictivo

incluye narcotráfico, homicidios, secuestros, extorsión, sicariato, trata de personas, tráfico de personas y robo, entre otros ilícitos. La forma de operar en Latinoamérica se basa en carteles de droga, bandas, comandos, milicias, autodefensas, paramilitares, guerrillas, colectivos y delitos cibernéticos.

**En alianza o independientes.** Su labor de inteligencia también comprende identificar cuáles son los grupos criminales más fuertes de Honduras para analizar si hacen alianzas o si operan en forma independiente. La forma cómo ha penetrado en Honduras esa estructura delictiva es gracias a la migración de venezolanos, porque se ha permitido entrar al territorio a miles de personas de ese país por el departamento de El Paraíso, muchos de los cuales se han que-

**518,000**  
Migrantes transitaron por Honduras solo en 2023 y el 42.7% eran venezolanos, o sea un poco más de 217,000, según cifras de Migración.

dado y diseminado por distintas regiones de Honduras. El Tren de Aragua está perfilada como una megabanda altamente violenta que tiene un brazo de fuerza criminal bien acentuado con sicarios de élite. También tiene estructurado un brazo intelectual que son los miembros que no se miran y ellos escalan a altos niveles para tener una sombrilla con contactos políticos que les generen protección. Por su patrón criminal altamente violento se prevé que el accionar delictivo de los miembros de

esa estructura de crimen organizado subiría los índices de homicidios en Honduras, por lo que las autoridades ya están trabajando en contrainteligencia para anticiparse a las acciones que pueda desarrollar. Las fuerzas de inteligencia de Honduras que combaten las maras y pandillas relacionaron el modo de operación de esta banda con el contexto actual en el país, en cuanto al funcionamiento de las organizaciones que delinquen en el territorio nacional.

**Expansión.** Este cartel nació en una cárcel de Venezuela y extendió su alcance criminal a otros países de América como Brasil, Ecuador, Bolivia, Perú, Chile, Panamá, Costa Rica, México y ahora ha establecido operaciones en Estados Unidos. Este grupo es conocido por su

capacidad de formar alianzas con otras organizaciones delictivas. En México trabajan con el cartel Jalisco Nueva Generación, su principal aliado para reforzar su presencia en la frontera norte y facilitar su migración a Estados Unidos. Con este grupo colaboraron con pandillas y redes de tráfico humano para afincarse en ese país. La banda aprovechó la migración a gran escala de venezolanos por Sudamérica para evolucionar de una banda carcelaria a un imperio criminal transnacional. Sus actividades delictivas se centraron en al menos 10 estados de Estados Unidos. Los casos de Colorado, Texas y Nueva York han recibido una atención destacada, junto con otros en Colorado, Illinois, Florida, Luisiana, Indiana, Georgia,



**INTEGRANTES DEL TREN DE ARAGUA FUERON LOS PRIMEROS MIGRANTES ENCARCELADOS EN LA BASE DE GUANTÁNAMO**

La base estadounidense había servido para encarcelar a los terroristas vinculados con los ataques del 11-S, pero desde inicios de este mes fueron llevados los indocumentados más peligrosos. Los primeros 10 pertenecen al Tren de Aragua.



Virginia y Nueva Jersey. Las autoridades del estado de Colorado, especialmente de la ciudad Aurora, junto con las autoridades federales crearon un grupo de trabajo para buscar y detener a miembros de la banda que operaban en esa zona y que estaba ganando influencia en Estados Unidos. La decisión sobre la formación del grupo de trabajo se tomó después de que entre 3,000 y 4,000 venezolanos se congregaran en el estacionamiento de un centro comercial en Aurora, Colorado, el 28 de julio del año pasado para protestar por los resultados de las elecciones en su país, un evento no autorizado que generó preocupación en las autoridades locales, a raíz de las interrupciones que causó en la localidad. Además, las autoridades de la ciudad de Aurora denunciaron que existía “un gran problema de pandillas” en un edificio de apartamentos que posteriormente fue desalojado por la policía local el 12 de agosto, debido a

diversas infracciones administrativas. **Sanción.** El Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó en julio de 2024 al Tren de Aragua como organización criminal transnacional, y el gobernador de Texas, Greg Abbott, la designó organización terrorista. La administración del presidente Donald Trump tomó acciones concretas para combatir a organizaciones como esta venezolana. En su discurso inaugural, el mandatario destacó que se aplicará la Ley de Enemigos Extranjeros, una norma histórica que permite la persecución de grupos delictivos extranjeros. Esta medida fue acompañada por la designación de parte del presidente Trump del Tren de Aragua como una organización terrorista transnacional, lo que facilita operaciones legales contra sus integrantes como las deportaciones y redes de apoyo. Sus líderes fueron encarcelados en la base de Guantánamo.

**NACIMIENTO. LA BANDA NACIÓ EN UNA CÁRCEL VENEZOLANA**

# Imperio criminal del Tren de Aragua se extiende por diez países

**Estados Unidos ofrece una recompensa de cinco millones de dólares por el líder de la banda, Héctor Rusthenford Guerrero, quien anda prófugo desde septiembre de 2023 cuando se fugó de la cárcel**

**SAN PEDRO SULA.** La megabanda Tren de Aragua sentó sus bases en la cárcel de Tocarón, ubicada en el estado de Aragua en Venezuela, donde montó un imperio criminal con la tolerancia de las autoridades del gobierno. Héctor Rusthenford Guerrero Flores, alias Niño Guerrero, es el principal cabecilla de esa estructura delictiva calificada como el mayor grupo de crimen organizado de Venezuela y uno de los más importantes de América Latina. El Niño Guerrero estructuró su centro de operaciones en el referido reclusorio ubicado en la localidad de Tocarón donde construyó su poderío que se extendió primero en Venezuela, convirtiéndose en el “pran” más peligroso de ese país sudamericano. “Pran” es el nombre que reciben los líderes de las pandillas carcelarias en Venezuela. Guerrero ingresó por primera vez a la cárcel de Tocarón en 2010 por los cargos de tráfico de drogas, homicidio y robo. Dos años después logró escapar, volviendo a cometer diversos delitos y también fortaleció más la estructura criminal organizando células en diversos estados que lo llevaron a ser uno de los delincuentes más buscados en Venezuela. Héctor Guerrero fue recapturado en 2013 y trasladado nuevamente a la cárcel de Tocarón. En 2018 fue condenado a 17 años de prisión por los delitos de homicidio, tráfico de drogas, usurpación de identidad y ocultamiento de armas de guerra, entre otras imputaciones. A partir de su liderazgo, Guerrero empezó a crecer y fortalecer la organización criminal, ejerciendo el control en ocho prisiones. El Tren de Aragua también logró



**VENEZUELA.** Cuando la Policía entró al fortín del Tren en la cárcel encontró que tenían piscinas, juegos infantiles y muchos lujos.

ampliar sus fuentes de ingreso a través de por los menos 20 delitos, entre ellos extorsión, secuestro, robo, estafa, minería ilegal del oro, homicidios, sicariato, narcotráfico, lavado de dinero, trata de personas, tráfico de migrantes y venta de armas a otros grupos criminales de la región. Según investigaciones, el Tren de Aragua se formó a partir de un colectivo del sindicato de construcción del tren en el estado de Aragua. Entre 2007 y 2010, cobraban sobornos para colocar empleos dentro de la construcción. La obra nunca llegó a concretarse por desidia y sus miembros procedieron a dedicarse a actividades delictivas como extorsión, secuestros, robos y homicidios. Muchos de ellos fueron enviados a la cárcel de Tocarón. **Membresía.** Actualmente, se calcula que en Venezuela, el Tren de Aragua cuenta con al menos 20,000 miembros y domina en al menos 15 estados de ese país y

se les suele identificar por su uso de color negro o verde militar. Para diciembre de 2024 el alcance de la organización criminal había crecido exponencialmente, ya que antes solo tenía células permanentes fuera de Venezuela, en Perú y Chile, y solo había tenido un éxito limitado en el establecimiento de operaciones en la vecina Colombia. En la actualidad, la megabanda criminal se ha extendido a Brasil, Ecuador, Bolivia, Panamá, Estados Unidos, Costa Rica y México. El grupo criminal aprovechó la migración a gran escala de venezolanos por Sudamérica para evolucionar de una banda carcelaria a un imperio criminal transnacional. Su principal aliado es el poderoso y violento cartel mexicano Jalisco Nueva Generación, cuya vinculo le ha permitido extenderse a Centroamérica y Norteamérica. En septiembre de 2023, el Centro Penitenciario de Aragua fue desalojado en la llamada Operación de Liberación Cacique Guai-caipuro, que buscaba retomar el control del penal en el cual mandaba Héctor Guerrero.

**Increíble**  
Además de piscinas y áreas de juegos infantiles, el Tren de Aragua tenía en la cárcel bares, restaurantes y un estadio de béisbol



**ENSAÑAMIENTO.** EN CATACAMAS, OLANCHO, ES DONDE MÁS INCIDENCIA SE REGISTRÓ CON SEIS MUERTES VIOLENTAS

# Recrudece la violencia en el país, diez homicidios en menos de 48 horas

► La Policía realiza las indagaciones para determinar las causas y responsables de cometer los violentos hechos que enlutan a las familias hondureñas en diferentes sectores del país

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** El repunte de violencia que se dio el fin de semana dejó diez personas asesinadas en el país en menos de 48 horas.

La estela de muertes inició la tarde del viernes en el sector de Las Limas, municipio de Alauca, El Paraíso, donde fue acibillado a balazos y luego quemado a un agente penitenciario que fue identificado como José Luis Vallecillo Rodríguez, quien se transportaba en una motocicleta con dirección a su vivienda en compañía de su esposa, que resultó con heridas de bala en las extremidades inferiores.

Horas más tarde, la violencia se extendió a la ciudad de Catacamas, donde fueron asesinados a balazos cuatro hombres y dos resultaron heridos y trasladados a un centro asistencial en la ciudad de Juticalpa.

El múltiple crimen se registró a eso de las 10:00 pm del viernes, cuando las víctimas ingerían bebidas alcohólicas y de repente llegaron los criminales a bordo de motocicletas y les empezaron a disparar en reiteradas ocasiones.

Los fallecidos fueron identificados como Douglas Joel Lanza Pacheco, de 38 años, ganadero y residente de la colonia Palmira; Rutdian Otoniel Colindres, de 27



**ASISTENCIA.** Las dos personas que resultaron heridas en la masacre fueron trasladadas a un hospital.

años, jornalero y residente del barrio 4 de Mayo; Elder Basilio Colindres, de 28 años, agricultor y residente de San Francisco de la Paz, y Luis Alexis Carrillo Colindres, de 43 años, jornalero y residente de San Francisco de la Paz. En la misma ciudad de Catacamas, el sábado se registró otro sangriento hecho, donde dos personas fueron asesinadas por desconocidos cuando departaban en un bar.

Uno de los fallecidos fue identificado como Mario Gabriel Medina Zelaya y el segundo no se dio



**REQUISA.** Técnicos de la DPI inspeccionaron la escena del crimen de los cuatro hombres, ocurrido en un negocio de bebidas alcohólicas.

## Prevención

**La Universidad Nacional de Agricultura suspendió las salidas de los estudiantes de las instalaciones.** En un comunicado establece que debido a los incidentes en Catacamas y para salvaguardar la integridad de los alumnos suspendieron hasta nuevo aviso las salidas diurnas y nocturnas y de fin de semana. Únicamente permitirán las salidas en casos de emergencia.

a conocer su identidad debido a que no portaba documentos personales cuando las autoridades reconocieron y levantaron los cuerpos para trasladarlos a la morgue de Medicina Forense en la capital y practicarles la autopsia. En horas de la mañana de ayer, dos hombres fueron asesinados con arma blanca y encontrados los cuerpos flotando en el río Guacerique, a inmediaciones de la colonia La Primavera de la capital. Los cuerpos no fueron identificados porque no portaban documentos personales. Debido a los hechos violentos que se registraron en Catacamas, las autoridades municipales determinaron cerrar los expendios y las autoridades policiales decidieron aumentar el número de agentes para dar seguridad a la población.

## Ultiman a aspirante a alcalde del movimiento Avanza

**ESCENA.** El crimen de Iván Zambrano fue ayer al ser atacado a balazos cuando regresaba de visitar unas comunidades

**SAN PEDRO SULA.** Cuando se conducía en su carro ultimaron ayer a Iván Zambrano, precandidato a alcalde de Morazán, Yoro, por el movimiento nacionalista Avanza, que lidera Ana García de

Hernández, aspirante a la Presidencia. Las investigaciones de la Policía establecen que Zambrano, quien era un conocido empresario de la zona, regresaba de visitar unas comunidades cuando fue atacado a balazos a las 11:40 am en el sector de La Estancia del barrio Buenos Aires de Morazán. Se informó que el político fue tiroteado por individuos que se transportaban en

un carro doble cabina gris. Ana García condenó el crimen de Zambrano y exige investigar "las motivaciones" del crimen. Con Zambrano ya son dos los precandidatos a alcalde victimados en cinco días, pues el 11 de febrero asesinaron en la aldea de Leán, Esparta, Atlántida, a Óscar Montoya, quien aspiraba a ese cargo por otro movimiento nacionalista.



**VÍCTIMA.** Iván Zambrano fue asesinado en Morazán, Yoro.





## AVISO DE SUBASTA PÚBLICA

La Dirección Administrativa del Poder Judicial de Honduras, al público hace saber que en fecha 13 de marzo 2025, a las 9:30 a.m. en la ciudad de San Pedro Sula Departamento de Cortes, en el Salón de Reuniones del Edificio Judicial Oscar Armando Ávila Banegas, se llevara a cabo la subasta de 155 vehículos inservibles (chatarra), por lo que a las personas interesadas se les avisa que a partir de la fecha de la presente publicación y hasta el día 05 de marzo 2025 en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes podrán avocarse en la ciudad de Tegucigalpa en la Pagaduría Especial de Justicia, ubicada en el antiguo edificio Administrativo Boulevard Kuwait y en la ciudad de San Pedro Sula Departamento de Cortes en las oficinas de la Administración Regional ubicadas en el edificio Judicial, para poder retirar las bases de la subasta; previa cancelación de L. 200.00 (Doscientos Lempiras Exactos) no reembolsables.

Para mayor información comunicarse al teléfono 2225-9910 de Dirección Administración del Poder Judicial en Tegucigalpa y en San Pedro Sula al teléfono 2568-0034.

Tegucigalpa, M.D.C. 17 de febrero 2025.

DIRECCION ADMINISTRATIVA



## CÁMARA DE TURISMO DE LA CEIBA

### CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la CAMARA DE TURISMO DE LA CEIBA (CTLC), por este medio CONVOCA a todos sus socios, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la cual se llevará a cabo el día Jueves 06 de Marzo del 2025, a las 4:00 pm, en nuestras instalaciones, ubicadas en Colonia El Sauce, Sta etapa, bloque Z, casa #3, de esta ciudad, en la cual se desarrollará la siguiente:

### AGENDA

1. Inscripción de participantes
2. Comprobación del Quorum
3. Apertura de la Asamblea
4. Lectura del Acta anterior
5. Informe del Presidente
6. Informe del Tesorero
7. Elección de nuevos cargos de la Junta Directiva que sustituyen a los que terminan su periodo
8. Juramentación de los nuevos miembros electos, por el Presidente de la CTLC, para que queden en posición de sus cargos.
9. Discusión y aprobación del Plan Operativo Anual 2025
10. Cierre de la Asamblea.

En caso de falta de quórum a las 5:00 p.m., la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar, con los asistentes presentes.

Se agradece a todos los socios participar de esta Asamblea y estar al día con su membresía.

La Ceiba, 14 de Febrero del 2025.

JULIO CHI HAM NÚÑEZ  
Presidente de Junta Directiva

Cd. Arribo:



Cel. El Sauce, Sta etapa, bloque Z, casa 3, La Ceiba, Atlántida, Honduras, C.A. Tel: +504 2443-6141 o 6536  
www.camaraleturismodelaceiba.com

ES TRISTE TENER QUE LLAMAR A SERVICIOS FÚNEBRES...

*La Auxiliadora, S. A.*  
...PERO ES LO MEJOR

AHORA CON NUESTRO NUEVO SERVICIO DE **CREMACIÓN** EN TEGUCIGALPA Y SAN PEDRO SULA

**64** AÑOS DE EXCELENCIA

CONTRATOS DE SERVICIOS FÚNEBRES INDIVIDUALES Y FAMILIARES QUE SE AJUSTAN A SU PRESUPUESTO

**GRABADOS DE PLACAS Y LÁPIDAS**

Por aliviar su pena lo hacemos todo

Tegucigalpa: 2269-1864 al 73  
San Pedro Sula: 2553-1913 / 2509-6054

info@funerarialaaxiliadora.net www.funerarialaaxiliadora.net

## ENEE | UTCD

### AVISO DE LICITACIÓN

La Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD), por este medio convoca a **empresas nacionales e internacionales** interesadas en participar en los siguientes procesos de licitación:

### Licitación Pública No. UTCD-GD-2025-02-088

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO, QUE INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE DOS SALIDAS DE LOS CIRCUITOS BER-L259 Y BER-L260 DE LA UNIDAD MÓVIL UM510 EN LA SUBESTACIÓN BERMEJO UTCD-ENEE.**

**Fecha máxima de registro:** 19 de marzo de 2025, a las 5:00 p.m.  
**Fecha de presentación de oferta:** 20 de marzo de 2025, 10:00 a.m.  
**Lugar y forma de presentación de oferta:** Edificio Corporativo Centroamérica, piso 14, Tegucigalpa M.D.C. en sobre sellado.

[licitacion.distribucion@eneeutcd.hn](mailto:licitacion.distribucion@eneeutcd.hn)

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web [www.eneeutcd.hn](http://www.eneeutcd.hn) en la sección de proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

El proceso de los pagos derivados de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas/Componente de Distribución. El proveedor debe facturar a nombre de CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA RECUPERACION DE PERDIDAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENEE con RTN No. 08019018010255 detallando en su factura el siguiente texto: Contratación realizada a través de la **Unidad Técnica de Control de Distribución y Flujo Financiero.**

ANÚNCIALO YA POR SÓLO

DESDE **L-599** IVA INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL **\*9000**  
¡Y VENDE MÁS!



# Golazo

LIGA NACIONAL. REAL ESPAÑA SE IMPUSO 2-1 AL VICTORIA EN SAN PEDRO SULA Y LIGÓ SU SEGUNDO TRIUNFO SEGUIDO

## LA MÁQUINA YA CARBURA A TOPE

► Los goles de Yeison Moreno y Baptiste le dieron el gane a una Realeza que está a tres de Olimpia, que tumbó 2-0 a Motagua

Erlin Varela  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** La angustia vivida en la jornada anterior se mantuvo muy presente en la batalla disputada en el Morazán, pero lo importante para la Máquina de Jeustin Campos es que los aurinegros ya suman dos sonrisas al hilo y tienen a tiro el liderato con el juego pendiente. El 2-1 ante Victoria estuvo impregnado de sufrimiento, pero esa agonía valió la pena porque la ruta al triunfo se puso cuesta arriba. Los brazos arriba del técnico Jeustin Campos retrataron el sabor de un triunfo construido con 10 jugadores durante gran parte del partido y con un penal errado de los ceibeños. El portero Andrés Salazar ahogó la primera clara en un mano a mano con Moya, pero ese grito contenido de los catedráticos se soltaría en el complemento. Temprano, al 49, el colombiano Yeison Moreno se inventó una gambeta ante Fabricio Silva para cruzar al meta cafetero y establecer el 1-0. ¿Camino pavimentado? Para nada. Carlos Bernárdez le sacó un penal a Daniel Aparicio, pero el colombiano Juan Pérez exageró con la frenada y lo tiró afuera (58). La roja a Franklin Flores acentuó la incertidumbre, pero Jack Jean-Baptiste apareció como ángel caído del cielo para el Búho y firmó de cabeza el 2-0, al 74. Pero España y la tranquilidad no parecen llevarse bien. Selvin Guevara, al 89, le puso suspenso a los siete minutos de agregado de Saíd, pero la Realeza supo atrincherarse para ponerse segunda con 13 puntos y, con un juego menos, quedar a tres de un Olimpia que tumbó a Motagua en el clásico. La Máquina carbura...



**CELEBRACIÓN.** Jean Baptiste, que dio un buen partido, se encargó de marcar el segundo gol de los aurinegros y su gol fue clave para el triunfo del equipo sampedrano. FOTO: NEPTALÍ ROMERO.



**CLÁSICO.** Olimpia derrotó a Motagua en el clásico y afianzó su liderato.



**DERBI.** En duelo de olanchanos, Potros y Juticalpa empataron 1-1 en la capital.

### Clausura

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	PTS
1. Olimpia	7	5	1	1	13	4	16
2. Real España	6	4	1	1	11	7	13
3. Motagua	7	3	2	2	15	7	11
4. Marathón	6	2	3	1	7	5	9
5. Victoria	7	2	3	2	6	6	9
6. Juticalpa	6	2	2	2	3	7	8
7. Génesis	6	1	4	1	8	5	7
8. Olancho	7	1	4	2	8	10	7
9. Real Sociedad	7	0	4	3	6	14	4
10. UPNFM	7	0	2	5	5	17	2

### Tabla del descenso

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	PTS
Olimpia	25	16	6	3	51	19	54
Motagua	25	13	6	6	52	28	45
Real España	24	12	6	6	31	21	42
Marathón	24	8	10	6	30	26	34
Olancho	25	7	10	8	34	30	31
Victoria	25	7	8	10	36	38	29
Génesis	24	6	10	8	31	33	28
Juticalpa	24	6	7	11	16	36	25
UPNFM	25	6	5	14	23	48	23
Real Sociedad	25	2	12	11	23	48	18

### REAL ESPAÑA



# 2

Luis López	
Franklin Flores	■ ■
Devron García	
Daniel Aparicio	
Maylor Núñez <<	
>> Ever Alvarado (min 66)	
Jack Jean Baptiste <b>GOL 74</b>	
Carlos Mejía	
Roberto Osorto <<	■
>> Matías Rotondi (min 90+3)	
Dixon Ramírez <<	
>> Darlin Mencía (min 66)	
Brayan Moya <<	■
>> Daylor Cacho (min 67)	
Yeison Moreno << <b>GOL 49</b>	
>> Gastón Martínez (min 90+3)	
DT. Jeustin Campos	

### VICTORIA



# 1

Andrés Salazar	
Diego Rodríguez	■
Fabricio Silva	
Pablo Cacho <<	■
>> Elvin Casildo (min 89)	
Wisdom Quaye <<	
>> Abner Portillo (min 57)	
Allan Banegas	
Héctor Aranda <<	
>> Edgardo Sánchez (min 89)	
Luis Franco <<	
>> Maynor Arzú (min 77)	
Rodolfo Espinal	
Juan Pérez <<	■
>> Selvin Guevara (min 77)	
<b>GOL 89</b>	
Daniel Delgadillo <<	
Carlos Bernárdez (min 57)	
DT. David Patiño	
ÁRBITROS: Saíd Martínez, Walter López, Christian Ramírez y Raúl Castro	



FRANCIA

**PSG SIGUE APEGADO AL LIDERADO DE LA LIGUE 1**

En calidad de visitante, París Saint-Germain logró la victoria por la mínima ante Toulouse y de esta manera el

PSG mantiene su ventaja de 10 puntos ante el Marsella y se mantiene en la cima de la Ligue 1. Fabián Ruiz aprovechó una serie de rebotes para anotar el gol del triunfo del cuadro parisino.



MÉXICO

**SIN RAMOS, MONTE- RREY GOLEÓ A QUERÉ- TARO**

Rayados de Monterrey cumplió con los pronósticos para derrotar 4-2 a Querétaro en

La Corregidora, llegando a 9 puntos y subiendo a la posición 10 de la clasificación. Monterrey fue práctico desde los 24 minutos del encuentro, ya se encontraba 3-0 arriba en el marcador.



**Jornada 7**

	<b>0-2</b>	
<b>MOTAGUA</b>		<b>OLIMPIA</b>
0-1: Jerry Bengtson (min. 50, penal) 0-2: Jerry Bengtson (min. 57)		
	<b>1-1</b>	
<b>OLANCHO</b>		<b>JUTICALPA</b>
0-1: Paolo Dantaz (min. 30, penal) 1-1: Eddie Hernández (min. 53, penal) ROJA: Edgar Benítez de Juticalpa		
	<b>2X1</b>	
<b>REAL ESPAÑA</b>		<b>VICTORIA</b>
1-0: Yeison Moreno (min. 50) 2-0: Jack Jean-Baptiste (min. 75) 2-1: Selvin Guevara (min. 90)		
	<b>1X1</b>	
<b>REAL SOCIEDAD</b>		<b>UPNFM</b>
0-1: Jairo Róchez (min. 33) 1-1: Geovany Martínez (min. 45)		
	<b>VS.</b>	
<b>GÉNESIS</b>		<b>MARATHÓN</b>
HOY: 7:00 de la noche ESTADIO: Carlos Miranda CIUDAD: Comayagua		

**Próxima jornada (8)**

**SÁBADO 22 DE FEBRERO**

5:15 PM Lobos vs Olancho  
7:30 PM Real España vs Motagua

**DOMINGO 23 DE FEBRERO**

3:00 PM Juticalpa vs Génesis  
5:15 PM Olimpia vs Marathón  
7:30 PM Victoria vs R. Sociedad

**“LA FORTALEZA ES TENER LA TRANQUILIDAD, SOMOS JUSTOS GANADORES POR TODO LO HICIMOS”**



**JEAUSTIN CAMPOS**  
Técnico de Real España

**GOLEADOR. BENGTON PODRÍA ROMPER EL RÉCORD ANTE MARATHÓN**

# El Avestruz vuela e iguala el récord de Wilmer

► El delantero anotó dos ante el Azul y es el goleador histórico de la Liga junto con Velásquez

**Erlin Varela**  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Lo que se veía imposible hace un tiempo, el Avestruz lo hizo una realidad. Sí, Jerry Bengtson alcanzó los 196 de Wilmer Velásquez y, en lo más alto, comparte un récord mayúsculo: ser el máximo goleador en la historia de la Liga Nacional. “Bien merecido. Se miraba muy lejos, ahora ya es una realidad”, reconoce el propio Matador al hombre de hielo, que con fe y paciencia supo alcanzar una cifra que parecía utópica. El sábado 15 de febrero de 2025 será una fecha imborrable para Jerry y el fútbol hondureño. Primero de penal y luego con un derechazo de primera, Jerry anotó los dos goles con los que Olimpia derrotó a Motagua en el inicio de la séptima jornada del Clausura 2024/2025. “Esto no termina acá, tengo mucha hambre de goles. Me pone muy contento porque Wilmer Velásquez era un goleador nato y creo que dejó una vara muy alta”, dijo el goleador. Después de 17 años jugando en la Liga Nacional, tal como el Matador, el oriundo de Santa Rosa de Agúan alcanzó lo impensado por muchos.

Así como el Matador, Jerry llegó a los 196 goles con 37 años de edad. “Cuando estaba en mi pueblo siempre miraba al Olimpia y lo que veía era a Wilmer Velásquez y Juan Manuel Cárcamo jugando adelante, reveló el hom-

**Comparativo de goleadores**

JERRY BENGTON VELÁSQUEZ	VS.	WILMER
<b>196</b>	<b>GOLES</b>	<b>196</b>
<b>3</b>	<b>EQUIPOS</b>	<b>1</b>
<b>17 AÑOS</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>17 AÑOS*</b>
<b>30/09/2007</b>	<b>PRIMER GOL</b>	<b>23/01/1992</b>
<b>15/02/2025</b>	<b>GOL 196</b>	<b>20/09/2009</b>
<b>37 AÑOS</b>	<b>EDAD DEL RÉCORD</b>	<b>37 AÑOS</b>

\*WILMER, 17 AÑOS, 7 MESES Y 27 DÍAS; JERRY, 17 AÑOS, 4 MESES Y 18 DÍAS

**196 GOLES DE BENGTON**

RIVAL	GOLES
Marathón	25
Vida	19
Real España	18
Motagua	20
Platense	17
Victoria	17
Real Sociedad	14
UPNFM	11
Real de Minas	9
Honduras Progreso	8
Olimpia	7
Deportes Savio	7
Génesis	6
Juticalpa	5
Hispano	4
Olancho FC	4
Real Juventud	2
Necaxa	2
Atlético Olanchano	1

**Repartición de sus goles**

#	CLUB	GOLES
1	Olimpia	134
2	Vida	36
3	Motagua	26

**Jerry Bengtson anotó de penal y después con un derechazo de primera en el 2-0 del Olimpia sobre Motagua.**

**“ES IMPORTANTE EMPATAR EL RÉCORD, PERO NO TERMINA ACÁ, TENGO HAMBRE DE GOLES”.**



**JERRY BENGTON**  
Delantero de Olimpia

bre que logró la marca con tres distintas camisas. Bengtson marcó 36 dianas con el Vida, 26 con Motagua y 134 con el León. “Creo que Olimpia me ganó el corazón y estoy muy contento acá porque viví muchas cosas importantes en el club”, confesó el hombre que tiene como gran víctima al Marathón (25)...., precisamente su próximo rival.

**GRECIA EL BICHO GOZÓ DE SU PRIMERA TITULARIDAD CON EL OLYMPIACOS**

El hondureño Luis Palma jugó por primera vez como titular en el Olympiacos griego al arrancar y disputar 63 minutos en el triunfo 4-0 de su equipo sobre el Panserraikos. El Bicho ya había jugado un partido, pero entrando de cambio. Tras 23 jornadas disputadas, su equipo es primero con 51 puntos, dos unidades más que el segundo: AEK de Atenas.

**ESPAÑA KERVIN ARRIAGA SUFRE DERROTA EN SU CASA CON EL ZARAGOZA**

En duelo de la jornada 27 de la segunda división de España, el catracho Kervin Arriaga sufrió un duro golpe al caer 1-0 con Zaragoza en casa ante Burgos. El hondureño fue titular y recibió amarilla al minuto 51 del partido. Su equipo se ha rezagado hasta la decimosexta posición con 34 unidades. Mirandés y Racing comparten el liderato con 48 unidades.



**COSTA RICA MARCELO PEREIRA LE GANA EL PULSO A GETSEL MONTES**

En un enfrentamiento de hondureños, Marcelo Pereira le ganó el pulso a Getsel Montes en la primera división de Costa Rica. El Cartaginés del Chelo en su estadio derrotó 1-0 al Herediano y ambos hondureños jugaron todo el partido. A pesar de ello, el campeón Herediano es líder del campeonato por delante de Alajuelense.



**SELECCIÓN SUB-17. EL EQUIPO PATRIO TERMINÓ EN LA CIMA DEL GRUPO D DE FORMA INVICTA CON 12 GOLES A FAVOR**

# Honduras, a la Copa del Mundo de Qatar 2025 de la mano del hijo del Rey David

► La Bicolor juvenil sumaba ocho años sin poder asistir a mundiales sub-17, pero gracias a la camada dirigida por Israel Canales estaremos en la justa internacional en noviembre

**Mario Jafeth Moreno**  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Tuvieron que pasar ocho años para que Honduras volviera a inscribir su nombre en una Copa del Mundo en la categoría sub-17. La bandera cinco estrellas flameará en el Mundial de Qatar, que se celebrará del 5 al 17 de noviembre de este año, y esto es gracias al trabajo y el compromiso de los cipotes que dirige el técnico Israel Canales.

La preparación antes del pre-mundial fue apropiada para que la Bicolor terminara en lo más alto del grupo D, con nueve puntos y siendo la selección con más goles a favor. El camino comenzó venciendo 3-1 a San Martín, luego golearon 8-0 a Bonaire y en el partido clave por el boleto decisivo los nuestros se impusieron 1-0 a Puerto Rico.

Fue clave que San Pedro Sula haya sido sede para el desarrollo de los partidos de nuestro encasillado, la localía jugó a favor, pero más allá de eso también hay que destacar una base importante de jugadores que fue comandada por Luis Suazo, el hijo de la leyenda catracha David Suazo. Aunque el futbolista de las inferiores de la Juventus de Italia no fue titular en ninguno de los tres duelos, siempre que ingresó aportó esa chispa diferente para que sus compañeros se contagiaron de valor y sacaran adelante los resultados. Luis tuvo



**DESTACADO.** Luis Suazo, jugador de la Juventus de Italia, fue clave para la clasificación de Honduras al Mundial de Qatar 2025; marcó tres goles en el pre-mundial y colaboró con tres asistencias. FOTOS: M. AYALA Y N. ROMERO



**COMPETENCIA.** El Mundial se jugará del 5 al 17 de noviembre y nuestros muchachos esperan hacer historia en tierras catariés.

**Honduras clasificó por sexta vez a un Mundial Sub-17. En 2017 fue nuestra última participación.**

**La Bicolor terminó en primer lugar del grupo D con 9 puntos y una cuota de goles de 12 a favor, los más goleadores.**

que ver en seis goles que dieron la clasificación: tres asistencias y tres anotaciones.

Otros legionarios que tuvo el elenco patrio fueron: Nicolás Balbas (Deportivo La Coruña), Eliezer Fuentes (Dallas FC) y Deijan García (Chicago Fire), ellos supieron encajar muy bien con el grupo donde también hubo varios nacionales que despertaron el interés de muchos, así como José Oyuela (Motagua), Edward Amador (Lobos), el hijo de Milton Palacios; Joshua Palacios (Academia La Ceiba), Darell Oliva (Motagua), David Flores (Olimpia) y Marco Reyes (Victoria).

Este logro significa el sexto en la historia de Honduras en sub-17, la última vez fue para el Mundial de India 2017 donde se avanzó a los octavos de final. La mejor participación en estos campeonatos internacionales fue en Emiratos Árabes Unidos 2013, ahí llegamos a cuartos de final. En Corea y Japón 2007, Nigeria 2009 y Chile 2015 fuimos últimos de los grupos correspondientes, para evitar un episodio parecido en Qatar a nuestros muchachos hay que prepararlos y buscar potenciar sus habilidades en estos meses. No hay que conformarse solo con estar en la justa mundial.

## Participaciones de Honduras en Mundiales Sub-17

**COREA Y JAPÓN 2007:** Últimos del grupo C, que se compartió con España, Argentina y Siria.

**NIGERIA 2009:** Últimos del grupo A, se compartió con Nigeria, Argentina y Alemania.

**EMIRATOS ÁRABES UNIDOS 2013:** Se clasificó a cuartos de final luego de vencer a Uzbekistán, pero Suecia los despatchó del torneo.

**CHILE 2015:** Últimos del grupo D, que se compartió con Malí, Ecuador y Bélgica.

**INDIA 2017:** Terminó tercero del grupo E, que compartió con Francia, Japón y Nueva Caledonia

**ASCENSO. LOS RIBEREÑOS PERDIERON EL INVICTO EN EL NORTE**

## El Tiburón cazó a un campeón

**Platense se impuso 2-0 al vigente monarca del Ascenso, Choloma FC. Los goleadores fueron Jesús Mena y Carlos Pérez**

**SAN PEDRO SULA.** La cuarta jornada del torneo Clausura de la Liga de Ascenso estuvo muy emocionante.

El campeón nacional de la liga de plata sigue sin levantar cabeza y



**TRIUNFO.** El Tiburón se plantó en Choloma. FOTO: F. MUÑOZ

gracias a los goles de Jesús Mena y Carlos Pérez, Platense lo doblegó en su casa.

El Parrillas One goleó a domicilio al Brasilia por 4-1, y el poderoso Honduras Progreso sucumbió ante la destreza y el atrevimiento del Atlético Júnior. El Independiente sigue imparable en el grupo E y por eso venció al colero Policía Nacional con un 0-2 en Choluteca.

## LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

**01 - 90 - 19**

Los números que ya jugaron

**78 - 86 - 24**

**22 - 07 - 71**

**52 - 85 - 56**

**32 - 93 - 66**

El pronóstico para hoy

**68**

**21**

**86**

Si soñaste con...

NOVIA

**41**

PISTOLA

**38**

REINA

**75**

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN



ESPAÑA. RAYO VALLECANO SUMA NUEVE JUEGOS AL HILO SIN DERROTA

# Barça, con vía libre para apoderarse de la cima

Agencia EFE  
redaccion@laprensa.hn

Los empates del Real Madrid y el Atlético el sábado, le dan la posibilidad a los blaugranas de saltar al primer lugar de la tabla

ESPAÑA. El Barcelona recibe hoy a las 2:00 pm, en el Estadio Olímpico Lluís Companys, a un Rayo Vallecano en racha, con el objetivo de aprovechar los tropiezos de Real Madrid y Atlético y encadenar su cuarta victoria en LaLiga para recuperar el liderato 79 días después.

Los empates de los equipos madrileños, ante Osasuna y Celta de el sábado, abren al Barça la oportunidad de regresar a la primera posición del campeonato, que cedió en la jornada 15 tras perder ante el Las Palmas (1-2) y alargar una mala fase que le acabaría descabalgando de la cabeza de la clasificación.

No lo tendrá fácil el conjunto azulgrana, que recibe a un Rayo Vallecano que atraviesa la mejor racha de su historia en Primera, con nueve partidos sin conocer la derrota, y es sexto en la tabla, en puestos europeos. Tras una semana limpia de partidos al no tener juego de Champions, el Barcelona llega a la cita descansado y con la moral reforzada tras golear en el Sánchez Pizjuán (1-4). Si gana, será líder.



## Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Real Madrid	24	15	6	3	52	23	51
2. Atlético	24	14	8	2	39	16	50
3. Barcelona	23	15	3	5	64	25	48
4. Athletic Club	24	12	9	3	37	21	45
5. Villarreal	24	11	8	5	47	35	41
6. Rayo	23	9	8	6	27	24	35
7. Mallorca	24	10	4	10	23	30	34
8. Real Betis	24	8	8	8	30	31	32
9. Osasuna	24	7	11	6	29	33	32
10. Girona	24	9	4	11	32	35	31
11. R. Sociedad	24	9	4	11	20	23	31
12. Sevilla	24	8	7	9	29	34	31
13. Getafe	24	7	9	8	20	18	30
14. Celta de Vigo	24	8	5	11	35	38	29
15. Espanyol	24	6	6	12	23	36	24
16. Leganés	24	5	9	10	22	35	24
17. Las Palmas	24	6	5	13	29	41	23
18. Valencia	24	5	8	11	25	38	23
19. Alavés	24	5	7	12	28	38	22
20. Valladolid	24	4	3	17	15	52	15

EXPLOSIVOS. El Barcelona es el equipo más goleador del torneo con 64 tantos. CORTESÍA: BARCELONA

## Jornada 24

### VIERNES

Girona 1-2 Getafe

### SÁBADO

Leganés 3-3 Alavés

Osasuna 1-1 Real Madrid

Atl de Madrid 1-1 Celta de Vigo

Villarreal 1-1 Valencia

### AYER

Espanyol 1-1 Ath de Bilbao

Valladolid 0-4 Sevilla

Mallorca 3-1 Las Palmas

Betis 3-0 Real Sociedad

### HOY

2:00 pm Barcelona vs. Rayo Vallecano

## El Liverpool mantiene su colchón en la Premier

INGLATERRA. Los Reds se impusieron 2-1 a los Wolves y conservan la distancia de siete puntos sobre el Arsenal

LONDRES, INGLATERRA. Con lo justo, el líder Liverpool tumbó 2-1 al Wolverhampton y mantuvo sus siete puntos sobre el segundo, Arsenal, que ganó 2-0 ante Leicester. En otros duelos de la fecha 25 de Inglaterra, Tottenham venció 1-0 al Manchester United, Everton 2-1 a Crystal y City 4-0 al Newcastle.

## Así va la Premier

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Liverpool	25	18	6	1	60	24	60
2. Arsenal	25	15	8	2	51	22	53
3. Nottingham	25	14	5	6	41	29	47
4. Man. City	25	13	5	7	52	35	44
5. Bournemouth	25	12	7	6	44	29	43
6. Chelsea	25	12	7	6	47	34	43
7. Newcastle	25	12	5	8	42	33	41
8. Fulham	25	10	9	6	38	33	39
9. Aston Villa	25	10	8	7	35	38	38
10. Brighton	25	9	10	6	38	38	37
11. Brentford	25	10	4	11	43	42	34
12. Tottenham	25	9	3	13	49	37	30
13. Crystal	25	7	9	9	29	32	30
14. Everton	25	7	9	9	27	31	30
15. Man. United	25	8	5	12	28	35	29
16. West Ham	25	7	6	12	29	47	27
17. Wolves	25	5	4	16	35	54	19
18. Ipswich	25	3	8	14	23	50	17
19. Leicester	25	4	5	16	25	55	17
20. Southampton	25	2	3	20	19	57	9

## El Bayern y Leverkusen conservan la distancia

ALEMANIA. El primero y el segundo de la tabla empataron 0-0, mientras que el tercero Eintracht ganó su partido

BERLÍN, ALEMANIA. En el juego cumbre de la fecha número 22 de la Bundesliga, Leverkusen y Bayern Múnich empataron 0-0 y se mantienen a la misma distancia. Los bávaros son líderes con 55 puntos y le saca ocho al vigente campeón. En más encuentros, Eintracht derrotó 3-1 al colero Holstein Kiel.

## Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Bayern Múnich	22	17	4	1	65	19	55
2. Leverkusen	22	13	8	1	49	27	47
3. Eintracht	22	12	6	4	49	29	42
4. Leipzig	22	10	7	5	36	29	37
5. Friburgo	22	11	3	8	29	36	36
6. Mainz 05	22	10	5	7	35	24	35
7. Stuttgart	22	10	5	7	40	33	35
8. M'gladbach	22	10	4	8	35	32	34
9. Wolfsburg	22	9	6	7	45	36	33
10. Bremen	22	8	6	8	35	42	30
11. Dortmund	22	8	5	9	37	38	29
12. Augsburg	22	7	7	8	24	35	28
13. Unión Berlín	22	6	6	10	21	29	24
14. San Pauli	22	6	3	13	18	25	21
15. Hoffenheim	22	5	6	11	29	45	21
16. Heidenheim	22	4	2	16	25	45	14
17. Bochum	22	3	5	14	21	46	14
18. Holstein Kiel	22	3	4	15	34	57	13

ITALIA. JUVENTUS DERROTÓ 1-0 AL INTER EN EL CLÁSICO

# La Vieja Señora impide que el Inter se suba a lo más alto

Un gol de Francisco Conceicao decidió el partido más esperado de la fecha. Napoli empató y se mantiene como líder

TURÍN, ITALIA. Juventus, superviviente en la primera mitad y resolutivo en la segunda, competitivo en todo momento en un choque que le permite soñar con los puestos Champions, negó este domingo el liderato del Inter de Milán (1-0) en un derbi de Italia frenético que decidió el tanto del luso Francisco Conceicao en los compases finales. La Vieja



## PELEADO.

El clásico jugado en Turín fue muy disputado y al final se lo terminó llevando el local Juventus.

Señora afianzó su cuarto puesto y se puso a cuatro de Atalanta (club que igualó 0-0 con Cagliari). El Inter, a dos de la cima, naufragó en su intención de desbancar del primer lugar al Napoli, que igualó 2-2 contra Lazio.

Tribunal de Sentencia, Trujillo, Colon

## CITACION POR EDICTO

La Infrascrita Secretaria del TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO Departamento de Colon, A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que mediante Resolución de fecha diez de febrero del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los testigos DRUDIS YAMILETH BARRIENTOS CABALLERO, YURI MARLENY LOPEZ BARRIENTOS Y TESTIGO PROTEGIDO LORO 22, a efectos de que comparezcan a este Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Rio Negro calle principal, edificio de dos plantas, color gris, media cuadra antes del puente Rio Negro, Trujillo departamento de Colon, el día **LUNES VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DEL 2025 A LAS 01:30 DE TARDE**, en la causa instruida en su contra **WILMER JAVIER ESQUIVEL PINEDA** por suponerlo responsable de los delitos de **ASESINATO** en perjuicio de **ABIGAIL CASTELLON, JOSE ANDINO BARRIENTOS ACEITUNO Y DALIA ARGENTINA CASTELLON MARTINEZ**; y por el delito de **ASOCIARSE PARA DELINQUIR** en perjuicio de **OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES**. -Todo el expediente número **TSTC-33-2024**.

Trujillo Colon diez días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

ABIGAIL BELKYS ANANIA BUSTILLO VARELA  
Secretaria



f jmc.honduras



*¡GRANDES EN TODO...  
...menos en precio!*

# TOURING

MINI BUS DE PASAJEROS Y  
PANEL DE CARGA



- MOTOR 2,800 C.C TURBO DIÉSEL INYECCIÓN DIRECTA - 114 HP
- 4 CILINDROS - CAPACIDAD DEL MINIBUS PARA 17 PERSONAS
- CAPACIDAD DE CARGA DEL PANEL DE 1.5 TON.

www.jmchonduras.com



LA LÍNEA MÁS COMPLETA PARA TU NEGOCIO CON TECNOLOGÍA JAPONESA

# JMC

San Pedro Sula:  
3 ave., 8 calle, S.O.  
No. 52  
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:  
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.  
Bulevar del Sur / 9445-6002  
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:  
5 y 6 ave., 9 calle  
PBX: 2280-4630

Tegucigalpa:  
Final Bulevar  
Morazán  
Tel.: 2236-5512

# CASA JAAR